

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

0

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN (MURCIA)
ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA (CENTRO CARTAGENA)

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

En cuanto al proceso conducente a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación del Grado en Educación Infantil, los primeros pasos emprendidos están dirigidos a crear una estructura organizativa básica en el centro que diera legitimidad y soporte técnico tanto al proceso indicado como a su resultado. El Decano de la Facultad de Educación comienza proponiendo a los Directores de Departamento la constitución de comisiones de trabajo, con representantes de los Departamentos, para la elaboración de los informes de autoevaluación de todos los Grados impartidos en el centro, siendo acogida favorablemente dicha propuesta, de lo cual se informa a la Junta de Facultad en sesión celebrada el 1 de julio de 2014.

Elevadas por los Departamentos sus propuestas de representantes en dichas comisiones, la Junta de Facultad acuerda, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2014, la aprobación de comisiones para llevar a cabo los trabajos requeridos para la acreditación de los títulos de Grado, particularmente la elaboración de los correspondientes informes de autoevaluación, a fin de propiciar la participación en el proceso y facilitar la tarea. La anticipación de estas decisiones responde a que, aun siendo septiembre de 2016 la fecha límite prevista para la entrega de ese informe, es considerado posible el adelanto de dicho plazo en un año. Así, se acuerda constituir una comisión para elaborar el informe de autoevaluación correspondiente el Grado en Educación Infantil y la designación de los miembros en representación de los Departamentos involucrados en esta Titulación. En esta misma sesión, ese mismo órgano aprueba la propuesta de nombramiento del Coordinador de Calidad de ISEN Formación Universitaria, ubicado en Cartagena y adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia para impartir los Grados en Educación Infantil y Primaria, decidiéndose también la incorporación de esta nueva figura a la Comisión de Garantía de Calidad del centro como elemento de enlace y apoyo entre los Coordinadores de título en ambos centros y sus respectivas Comisiones de Garantía de Calidad.

En el caso de los estudios cursados en la Facultad de Educación, el Decanato atribuye a las nuevas Coordinaciones de Grado, separadas de Vicedecanatos, la coordinación de la elaboración de los correspondientes informes de autoevaluación (véanse Acta de la sesión celebrada por la Junta de Facultad el 9 de septiembre de 2015 y el acta de la sesión celebrada por

la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación el 22 de octubre de 2015). En el caso del Grado en Educación Infantil, esa coordinación es compartida con el coordinador de calidad de ISEN Formación Universitaria, como se ha indicado anteriormente.

Ante la proximidad del inicio de la elaboración del informe, la comisión aprobada por la Junta de Facultad para el caso del Grado en Educación Infantil es, a continuación, completada a través de la incorporación de representantes del personal de administración y servicios, egresados y profesionales en ejercicio en sesión celebrada por la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2015. Asimismo, la estructura, una vez completada, se integra conectadas a sendas Comisiones de Garantía de Calidad a efectos de conseguir una mejor coordinación de las tareas de calidad tanto internas como las determinadas por los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, particularmente en el caso de los títulos de grado. Una vez reunidas las evidencias necesarias para completar el informe, la comisión definitiva ante la redacción del informe queda formalmente constituida el 11 de febrero de 2016, en los términos que siguen, bajo la supervisión del Decanato, a través de su Vicedecano de Calidad e Innovación, y la Comisión de Garantía de Calidad:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE MURCIA

Coordinador: D. Antonio Portela Pruaño, Coordinador del Grado en Educación Infantil, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

Coordinador: D. Juan Luis Yuste Lucas, Coordinador de calidad en ISEN Formación Universitaria.

D^a María Cristina Sánchez López, Coordinadora del Grado en Educación Infantil en ISEN Formación Universitaria

Profesorado D^a Elena Vicente Herranz (Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica).

D^a M^a Teresa Caro Valverde (Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura).

D^a M^a Josefa Sánchez Romero (Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales).

D^a M^a Dolores Carrillo Gallego (Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales).

D^a M^a José Bolarín Martínez (Departamento de Didáctica y Organización Escolar).

D^a Mirian Martínez Juárez (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

D^a M^a Dolores Prieto Sánchez (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación).

D^a M^a Ángeles Hernández Prados (Departamento de Teoría e Historia de la Educación).

Estudiantes D^a M^a Inés Mellado González.

PAS D. Francisco Javier Ibáñez López.

Egresados D^a Ana Lorca Valero.

Profesionales y empleadores D^a M^a del Carmen Cano Tornero.

En esta misma sesión, se acuerda que el Coordinador del Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación, y coordinador de la comisión, vaya redactando un borrador de informe que irá trasladando, por partes, a todos los demás miembros de la comisión para su revisión y eventual formulación de propuestas de modificación. Este procedimiento se hace efectivo y, finalmente, la comisión aprueba su propuesta de informe, por unanimidad, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2016. A continuación, es sometido a la aprobación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad en sesión celebrada el 11 de marzo de 2016. En comunicación permanente con el Vicedecano de Calidad e Innovación como Coordinador de Calidad de la Facultad de Educación y el Coordinador de Calidad del centro adscrito ISEN Formación Universitaria, así como con el personal técnico de la Unidad para la calidad en funciones de enlace y apoyo, la Coordinación del Título en la Facultad de Educación ha asumido la tarea de dirigir la dinámica de trabajo de su Comisión de Autoevaluación. Particularmente relevantes han sido los contactos preparatorios e informativos que han permitido desarrollar una comprensión clara del proceso a seguir, su contexto y su propósito. Con ello y las orientaciones basadas en la documentación de apoyo y las experiencias previas sobre los criterios y los ámbitos objeto de la autoevaluación, se ha contado con la base para que los miembros de la comisión hayan podido analizar la documentación disponible, aportar su punto de vista y tomar decisiones conjuntamente. En cuanto a la valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, este mismo informe de autoevaluación pondrá de manifiesto, a través de las correspondientes valoraciones y evidencias en que se apoyan, que el cumplimiento de ese proyecto incorporado se ha cumplido en su práctica totalidad, a pesar de las dificultades a que se hace referencia seguidamente.

En su sesión celebrada el 21 de febrero de 2014 con objeto de identificar los principales problemas del centro con motivo del inicio del proceso de elección de Rector, la Junta de Facultad ponía de relieve el elevado número de profesores asociados de la Facultad que, con la calidad requerida y la valiosa aportación que hacen, son docentes a tiempo parcial a quienes nuestro ordenamiento atribuye una funcionalidad específica. Entonces estimado en más de un 60% del profesorado del centro, la proporción de estos profesores ha alcanzado un 55,7% en el curso 2014-15 (ver valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 4.1). Es compartido con dicho órgano la relevancia de dicho problema, que, aparentemente, se encuentra en vías de solución, siquiera paulatina, contribuyendo a ello la Universidad desde distintas instancias y con distintas medidas.

En relación con las previsiones de mejora, se proponen las siguientes líneas de actuación, atendiendo a la autoevaluación reflejada en este informe:

- Considerar la eventual incorporación de colectivos profesionales como grupos de interés (por ejemplo, a través de asociaciones profesionales).
- Favorecer una mayor participación en los procesos a través de los cuales han de encontrar expresión los grupos de interés identificados.
- Incrementar la coordinación del profesorado, especialmente a través de seminarios u otras reuniones e incidiendo en el análisis y compatibilización de los contenidos impartidos en el Título.
- Ampliar la oferta de desarrollo profesional del personal docente y otro personal con actuaciones que atiendan más específicamente necesidades identificadas en el Grado en Educación Infantil.
- Desarrollar la internacionalización del Grado, tanto a través de una mayor potenciación de la movilidad de estudiantes y docentes, como a través de una mayor apertura del Título hacia el exterior, prestando particular atención a una mayor disponibilidad en la web de información en otra lengua distinta al castellano.

Nota: Se facilitará al panel de expertos las claves necesarias para el acceso a SAKAI o AULA VIRTUAL y a las actas y otros documentos complementarios que sean de acceso restringido.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada Sistema de Garantía Interna de calidad (en adelante, SGIC) contiene un 'proceso clave' denominado PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje, que está orientado a garantizar que las enseñanzas ofertadas se imparten de acuerdo con lo indicado en la Memoria de verificación, para lo que el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

Se constata que el plan de estudios implementado tiene plena correspondencia con lo establecido en la Memoria verificada del título, como puede comprobarse contrastando la planificación incluida en ésta (ver pp. 24 y ss.) con las guías docentes a las que dan acceso los enlaces incluidos en las Tablas 1 y 1_ISEN (ver listados de evidencias). Incluso todas las asignaturas optativas previstas en la Memoria verificada, entre las que los alumnos han de elegir dos, han continuado siendo impartidas en el curso 2014-15 (ver las tablas citadas anteriormente).

Además, las evidencias disponibles prestan apoyo a la congruencia de la planificación realizada en las asignaturas y la secuenciación de éstas con los resultados de aprendizaje y competencias incluidos en la Memoria verificada:

a) Los informes de resultados académicos (ver evidencias Compl_01y Compl_01_ISEN, para la Facultad de Educación e ISEN Formación Universitaria, respectivamente), ponen de manifiesto lo siguiente:

- Los indicadores de rendimiento del título para la Facultad de Educación pueden considerarse satisfactorios: en el curso 2014-15, la tasa de eficiencia (IN05) en la titulación asciende al 95,97% y la tasa de rendimiento lo hace al 92,42%, valores que se sitúan claramente dentro de los límites previstos en la Memoria verificada; no obstante, la tasa de graduación (IN03.2) se sitúa en el 58,30% y la tasa de abandono (IN04.1) lo hace en el 9,59%. Estos datos han sido objeto de análisis y propuestas de mejora en sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante, CGC) el 18 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02). En el caso de la tasa de graduación, se ha solicitado su revisión. Ello ha sido objeto de análisis por la CGC en la sesión celebrada el 11 de marzo de 2016, en que se aprueba el informe de autoevaluación (no se acompaña la correspondiente evidencia complementaria al no haber sido el acta objeto de aprobación, aunque estará disponible tras ser aprobada).

- Para ISEN Formación Universitaria, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de abandono son algo mayores: 95,27% y 10,91%, respectivamente. Ambas fueron objeto de análisis en la CGC del centro en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

b) El informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2014-15 presenta datos sobre la valoración que ofrecen los alumnos de la adecuación de la planificación que en la asignatura se hace de las actividades de clase para cumplir los objetivos previstos (ítem 3 de la encuesta sobre la asignatura) y la contribución que cada profesor hace al aprendizaje a través de las actividades que desarrolla (ítem 4 de la encuesta sobre profesor). En el caso de la Facultad de Educación, las puntuaciones medias en ambos casos son significativamente superiores al valor medio de la escala (respectivamente, 3,74 y 3,78 en una escala comprendida entre 1 y 5) (ver evidencia Compl_03). En el caso de ISEN Formación Universitaria, esas puntuaciones medias son también superiores al valor medio de la escala: 3,79 y 3,81)(ver evidencia Compl_03_ISEN).

c) Asimismo, el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15, aprobado en sesión de la CGC el 12 de diciembre de 2014, incluye una encuesta de satisfacción con la titulación que tiene por destinatarios a estudiantes de cuarto curso, profesores de la titulación, egresados y personal de administración y servicios (ver evidencia Compl_04 y Compl_34), habiendo sido baja la tasa de respuesta. Específicamente, esta encuesta ofrece, tanto entre estudiantes como entre profesores, promedios claramente superiores a la media en cuanto a satisfacción con aspectos directamente relevantes para la valoración de esta Directriz (en concreto, organización del plan de estudios en general, la planificación y desarrollo de la enseñanza, "las actividades formativas, en tanto que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos" y la secuencia de asignaturas), si bien en el segundo caso (profesores) son superiores al primero (estudiantes). Un programa similar ha sido desarrollado en ISEN Formación Universitaria, aprobado por su CGC en sesión celebrada el 21 de enero de 2015 (ver evidencia Compl_04_ISEN y Compl_06_ISEN).

A lo anterior, cabe añadir lo siguiente:

- El tamaño de los grupos está condicionado por el número de plazas y el número de grupos fijado en la oferta de plazas (véase valoración descriptiva relativa a la directriz 1.4). La relación numérica (ratio) media estudiantes/profesor para la Facultad de Educación es 7,04 en el curso 2014-15 (ver Tabla 4). Para ISEN Formación Universitaria el valor es similar: 7,1 (ver Tabla 4_ISEN). En la encuesta de satisfacción con la titulación citada anteriormente, la puntuación media que alcanza la satisfacción con el tamaño del grupo asciende a 2,11 en el caso de los estudiantes y a 2,59 entre el profesorado (en una escala comprendida entre 1 y 4) (ver evidencia Compl_04). Para ISEN Formación Universitaria, las puntuaciones medias ascienden a 3,4 entre los profesores (no hay disponibles datos de los alumnos de 4 curso puesto que la primera promoción completa sus estudios en el presente curso académico 2015-16, lo cual se advierte también para lo sucesivo) (ver evidencia Compl_04_ISEN). De otra parte, puede constatarse en las guías docentes de las asignaturas (ver enlaces disponibles en Tabla 1 para la Facultad de Educación, y Tabla 1_ISEN para ISEN Formación Universitaria) que la planificación de la docencia realizada en cada una de ellas contempla no sólo actividades en gran grupo, sino también actividades en grupos más o menos reducidos e incluso actividades individualizadas.

b) La Memoria verificada incorpora las tutorías en la metodología docente, diferenciando entre tutorías individualizadas y tutorías en grupo (ver pg. 74). Todas las materias incorporan dichas actividades en las previsiones incluidas en la memoria verificada, lo cual puede ser igualmente constatado en las correspondientes guías docentes de las asignaturas para el curso

2014-2015 (ver enlaces disponibles en la Tabla 1 y la Tabla_1_ISEN). De otra parte, el informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, mencionado anteriormente, pone de manifiesto que la satisfacción con la ayuda recibida por cada profesor en las tutorías presenciales y virtuales (ítem 10 de la encuesta sobre profesor) es también notable: para la Facultad de Educación, la puntuación media asciende a 3,77; para ISEN Formación Universitaria, esa puntuación asciende a 3,85 (en una escala comprendida entre 1 y 5) (evidencia Compl_03 y evidencia Compl_03_ISEN, respectivamente). Asimismo, los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación incorporada en el Plan de Recogida de Opiniones (disponibles en los enlaces incluidos inmediatamente antes) recogen que, para los estudiantes de 4º curso encuestados, la satisfacción con el desarrollo de las tutorías obtiene una puntuación media de 2,5, mientras que, para los profesores, obtiene una puntuación media de 2,65 (en una escala comprendida entre 1 y 4) (evidencia Compl_04). En el caso de ISEN Formación Universitaria, esta puntuación media para los profesores es de 2,5 (evidencia Compl_04_ISEN). Finalmente, cabe mencionar que la Facultad de Educación cuenta con un Plan de Orientación y Tutoría (en adelante, POT) (ver evidencia Compl_05), que, para el curso 2014-15, fue aprobado por la CGC en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_42). Este programa comprende un "Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)", cuyo funcionamiento se ha ajustado a lo previsto (véase la Memoria de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15, pg. 108-109, evidencia Compl_06). En el caso de ISEN Formación Universitaria, un plan similar (ver evidencia Compl_05_ISEN) fue aprobado por la CGC en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_22_ISEN)

Se deja aquí constancia de que los resultados de las encuestas de satisfacción a grupos de interés referidos a los Grados durante el curso 2014-15 fueron analizados y valorados en sesión de la CGC celebrada el 9 de diciembre de 2015 (evidencia Compl_07). En el caso de ISEN Formación Universitaria, los correspondientes resultados fueron analizados en sesión de la CGC celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 Tabla 1_ISEN "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 Tabla 2_ISEN "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
 Tabla 4_ISEN "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
 Última versión de la memoria verificada (disponible en <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).
 (E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.
 (E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.
 Compl_01: Informe general de resultados académicos, curso 2014-2015.
 Compl_01_ISEN: Informe general de resultados académicos, curso 2014-2015.
 Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.
 Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.
 Compl_03: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.
 Compl_03_ISEN: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.
 Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.
 Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.
 Compl_05: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014-15 (Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)).
 Compl_05_ISEN: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014-15 (Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)).
 Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.
 Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.
 Compl_06_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.
 Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.
 Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.
 Compl_22_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre inserción laboral es obtenida por el COIE (a través de su Observatorio de Empleo) de la Universidad de Murcia, que, al mismo tiempo, obtiene información sobre la satisfacción de los egresados con las titulaciones que han cursado en la UMU y en ISEN Formación Universitaria (si bien hay que tener presente, como ya se ha indicado, que la primera promoción de estudiantes de este último centro aún no ha completado sus estudios). Dicha satisfacción es analizada dentro del proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades (acceso a través de evidencia E5).

Los egresados constituyen el colectivo del que, básicamente, procede la información disponible sobre la adecuación del perfil

de egreso de los titulados a las demandas externas, aunque también se dispone de cierta información general potencialmente relevante procedente de estudiantes y profesores:

- Por un lado, los datos recogidos en la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15 (ver evidencia Compl_04) indican que, para los estudios cursados en la Facultad de Educación, los egresados tienden a estar satisfechos con la titulación, tanto considerada ésta globalmente (puntuación media: 3, en una escala comprendida entre 1 y 4), como en lo que se refiere a determinados aspectos específicos de la titulación: organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de ingreso, metodologías docentes, sistemas de evaluación o prácticas externas (puntuaciones medias comprendidas entre 2,67 y 3,17 (siempre en una escala comprendida entre 1 y 4) (evidencia E01_01). Datos reflejados en el informe de inserción profesional correspondiente a 2014-15 (aunque realizado con estudiantes que completaron sus estudios en los cursos 2011-12 y 2012-13) son convergentes (ver evidencia E18, pg. 5). Por su parte, los estudiantes de 4º curso y los profesores también tienden a mostrar satisfacción con la titulación: a) en el caso de la Facultad de Educación, el promedio es una puntuación de 2,67 entre los estudiantes, mientras que el promedio asciende a 3,24 para los profesores (evidencias E01_02 y E01_03); b) en el caso de ISEN Formación Universitaria -y dentro de su Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15 (evidencia compl_04_ISEN)-, ese promedio asciende a 3,4 entre el profesorado (evidencia E01_01_ISEN). Como ya se ha indicado, los resultados que corresponden a la Facultad de Educación han sido analizados en un informe con las correspondientes propuestas de mejora que ha sido sometido a la consideración de la CGC y aprobado por ésta (ver evidencia Compl_07).

- Por otro lado, el mencionado COIE elabora cada dos años, por titulación, informes de inserción laboral de titulados, que están basados en una encuesta representativa destinada a dos promociones de éstos (a los 2-3 años desde la finalización de los estudios), con objeto de conocer los resultados de inserción profesional y otros aspectos relevantes. Del informe disponible en 2015 para el Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación (referido a las promociones 2011/12 y 2012/13), se destaca que el grado de satisfacción con la formación recibida recibe una puntuación media de 3,8 (en una escala comprendida entre 1 y 5) (ver evidencia E01_04).

Toda esta información es también relevante para el 'proceso clave' PC08. Inserción laboral, que tiene por objeto establecer el modo en que los centros analizarán y utilizarán la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten, conforme al cual corresponde analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN). Con arreglo al mismo, corresponde a las CGC analizar si el perfil de egreso indicado en la memoria del título está actualizado y es relevante (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

En todo caso, conviene tener presente que estos estudios son conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, lo cual condiciona el perfil de egreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de ingreso real de los estudiantes del título:

- Encuestas de satisfacción con la titulación: egresados, estudiantes de 4º curso y profesores (E01_01, E01_02 y E01_03).
- Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15 (E01_04).

(E1_ISEN): Encuestas de satisfacción con la titulación: profesores (E01_01_ISEN).

(E5) Procedimientos y registros del SGIC; Facultad de Educación Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

(E18) Informe de inserción laboral, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_46: Informe de empleadores, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El desarrollo de mecanismos de coordinación docente está integrado en el proceso PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

Como se ha indicado, el POT correspondiente al curso 2014-2015 contiene el denominado 'Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)' (evidencia E02_01 para la Facultad de Educación y E02_01_ISEN para ISEN Formación Universitaria), con el que se persigue -como en él mismo se indica- "concertar medios y esfuerzos para una acción común que persigue siempre mantener o mejorar la calidad de nuestras enseñanzas: velar porque la oferta docente y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la Titulación". De conformidad con las previsiones recogidas en la Memoria de verificación (ver apdo. 5.1.1), este programa contempla un conjunto de recursos de coordinación vertical y horizontal y de la tutoría que quedan encarnados en las figuras siguientes, en el caso de este Titulación: Coordinador de Título, Coordinador de Curso, Tutor de Grupo y Coordinador de Asignatura. Sus funciones y líneas básicas de actuación están recogidas en dicho programa. La Memoria de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-2015 (evidencia E02_02, pg. 79 y ss.) da cuenta de la realización de las diferentes actuaciones de coordinación

previstas en el POT. En el caso de la Facultad de Educación, estas actuaciones también han sido objeto de valoración favorable en el informe de la coordinación del Grado correspondiente al curso 2014-15 (ver evidencia E02_03).

Conviene agregar que, al quedar las coordinaciones de los títulos separadas de los Vicedecanatos a los que estaban adscritas y ser atribuidas a profesores designados al efecto por la Junta de Facultad, el mencionado programa ha sido objeto de ciertas modificaciones para el curso 2015-2016, discutidas y aprobadas en sesión de la CGC celebrada el 22 de octubre de 2015 (evidencia Compl_41) y, con posterioridad, aprobadas por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2015 (evidencia Compl_47).

Por otra parte, en ISEN Formación Universitaria, y por motivos no previstos (movilidad de profesorado del centro a otros lugares de trabajo, como por ejemplo a la Facultad de Educación), figuras que aparecen en el POT (coordinadores de curso y de asignatura) han sufrido ciertas modificaciones para curso 2015-16, discutidas y aprobadas en sesión de la CGC celebrada el 16 de diciembre de 2015 (evidencia Compl_21_ISEN).

Merece también destacarse que la Facultad de Educación cuenta con unas 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura', aprobado por la Comisión Académica del centro el 22 de mayo de 2014 y modificado por la misma comisión el 30 de abril de 2015, que, entre otros propósitos, persigue garantizar un mínimo de homogeneidad en la enseñanza con respecto a todos los grupos en que se imparta la asignatura (ver evidencia E2_04). ISEN Formación Universitaria cuenta con un documento similar (E02_02_ISEN).

Por su parte, la encuesta de satisfacción con la titulación prevista en el Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15 (ver evidencia Compl_04 para la Facultad de Educación y Compl_04_ISEN para ISEN Formación Universitaria) ofrece los siguientes datos (referidos a puntuaciones medias en una escala comprendida entre 1 y 4), respecto a los cuales hay que tener presentes las bajas tasas de respuesta obtenidas:

- Al ser preguntados por la "coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades", el promedio resultante entre los estudiantes de 4º curso de la Facultad de Educación es 1,89. Son superiores las puntuaciones entre el profesorado en el caso de ítems afines al anterior:

o en "coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios, en general", el promedio alcanzado entre el profesorado de la Facultad de Educación es 3,12, siendo de 3,5 para el profesorado de ISEN Formación Universitaria;

o en "coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", el promedio es 2,59 para la Facultad de Educación;

o en "coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", el promedio es 2,75 para la Facultad de Educación.

o en "coordinación inter-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se logra un promedio de 3,2 en ISEN Formación Universitaria.

o En "coordinación intra-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se obtiene un valor promedio de 3,4 en ISEN Formación Universitaria.

- En otros aspectos directamente relevantes para esta directriz como son la coordinación entre teoría y práctica y el ajuste entre la carga de trabajo y los resultados de aprendizaje fijados en cada asignatura, los promedios son, para la Facultad de Educación, superiores a la media (algo mayores en el caso de los profesores). En cuanto a ISEN Formación Universitaria, estos datos de satisfacción del profesor, son iguales a la media.

En cuanto a la coordinación entre la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia e ISEN Formación Universitaria, ésta está centralizada en un coordinador de calidad, siendo el correspondiente al curso 2014-15 aquel cuyo nombramiento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 1 de octubre de 2014, momento desde el que comienza a formar parte de la CGC de la Facultad de Educación (ver evidencias Compl_26 y Compl_42). Por lo demás, las guías docentes son coincidentes e incluso buena parte de sus docentes lo son también en la Facultad de Educación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado):

- Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría (E02_01).

- Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15 (E02_02).

- Informe de coordinación del Grado en Educación Infantil, curso 2014-15 (E02_03).

- Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura (E02_04).

(E2_ISEN) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado):

- Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría (E02_01_ISEN).

- Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura (E02_02_ISEN).

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (profesorado), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_21_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.

Compl_26: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de octubre de 2014.

Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_47: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2015.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 'proceso clave' PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, ya mencionado, también está dirigido a establecer las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación (acceso a través de evidencia E5 y E5_ISEN). En sesión celebrada el 13 de febrero de 2015, la CGC llevó a cabo un análisis de este proceso para el caso de la Facultad de Educación, en virtud del cual se considera que los datos disponibles no demandan emprender acciones de mejora específicas diferentes a las actividades que se han venido llevando a cabo por parte del centro y otros servicios de la Universidad de Murcia (Compl_09; ver también la Memoria del centro correspondiente al curso 2014-15, evidencia Compl_06). Respecto a ISEN Formación Universitaria, el análisis y valoración de los datos referidos a este proceso (PC03) se llevaron a cabo en sesión del 21 de enero de 2015 (evidencia Compl_06_ISEN).

En sesión celebrada el 20 de marzo de 2014, la Junta de Facultad aprueba la oferta de plazas de primer curso correspondientes al curso 2014-15, siendo la del Grado en Educación Infantil la siguiente: Infantil: 186 alumnos, distribuidos en tres grupos de 62 alumnos cada uno (evidencia Compl_08). El número de alumnos de 1º curso matriculados en ese curso (2015-16) ascendió a 182 (ver tabla 4, listado de evidencias). Puesto que la memoria verificada hace una estimación que asciende a 210 estudiantes por curso (pg. 2), no es superado dicho límite. Estos datos son analizados en sesión de la CGC celebrada el 13 de febrero de 2015 (evidencia Compl_09). En cuanto a ISEN Formación Universitaria, se ofertaron 140 plazas del Grado en Educación Infantil para el curso académico 2014-15, lográndose una matrícula de 50 (ver Tabla 4_ISEN) y, de este modo, no superando la estimación 120 alumnos que hace la Memoria verificada (ver pg. 2). Estos datos son tratados en sesión de la CGC del 21 de enero de 2015 (evidencia Compl_06_ISEN).

Respecto a la publicidad del perfil de acceso y los requisitos y procedimiento de admisión, se hace notar que se mantiene el cumplimiento de lo previsto en la Memoria verificada (ver su apdo. 4.1):

- Se dispone de información amplia y detallada, ajustada a los términos de la memoria, en los siguientes sitios web, cumpliendo la política de accesibilidad de la Universidad de Murcia (véase <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>): evidencia E03_01 y evidencia E03_02 para el caso de la Facultad de Educación; evidencias E03_01_ISEN y E03_02_ISEN para el caso de ISEN Formación Universitaria.

A ello hay que sumar que el sitio web de la Facultad de Educación incluye un perfil de 'Futuros estudiantes' orientado a canalizar la información relevante para éstos, incluida la información relativa a la admisión y acceso (ver evidencia Compl_10). Dicha información, también puede hallarse para ISEN Formación Universitaria (Compl_07_ISEN).

- Aunque con cambios, se mantiene el programa InfoSecundaria, con el correspondiente portal (<http://www.um.es/infosecundaria>), destinado al alumnado de nuevo ingreso que cursa estudios en centros de Educación Secundaria (evidencia Compl_11, y Compl_8_ISEN). Este programa da cabida a una parte considerable de las actividades a que se hace referencia en la Memoria verificada (véase apdo. 4.1).

Por lo demás, el correspondiente informe constata la aplicación de los criterios de admisión hechos públicos en el sitio web (ver evidencia E03_03 para la Facultad de Educación y la evidencia E03_03_ISEN para ISEN Formación Universitaria).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 y Tabla 4_ISEN "Evolución de los indicadores y datos globales del título".

(E3 y E3_ISEN) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título):

- Información general sobre el perfil de ingreso (E03_01).

- Información sobre acceso, preinscripción y matrícula en el Grado en Educación Infantil (E03_02).

- Informe sobre perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15 (E03_03).

(E3_ISEN) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título):

- Información general sobre el perfil de ingreso (E03_01_ISEN).

- Información sobre acceso, preinscripción y matrícula en el Grado en Educación Infantil (E03_02_ISEN).

- Informe sobre perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15 (E03_03_ISEN).

(E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_08: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 20 de marzo de 2014.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_06_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.

Compl_10: Perfil para futuros estudiantes en web de la Facultad de Educación.

Compl_7_ISEN: Perfil para futuros estudiantes en web de ISEN.

Compl_11: Información en web sobre programa InfoSecundaria.

Compl_08_ISEN: Información web sobre programa InfoSecundaria.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera

adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hay que comenzar señalando que la Universidad de Murcia cuenta con una reglamentación precisa que desarrolla la normativa reguladora vigente:

- En el caso del reconocimiento de créditos, hay un 'Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia' (para la Facultad de Educación, ver evidencia Compl_12; para ISEN Formación Universitaria, ver evidencia Compl_9_ISEN). También hay unas 'Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU)', que desarrollan el artículo 9 del reglamento citado anteriormente (para la Facultad de Educación, ver evidencia Compl_13 y, para ISEN Formación Universitaria, ver evidencia Compl_13_ISEN).
- En el caso del progreso y permanencia, se cuenta con un Reglamento de Progresión y Permanencia (para la Facultad de Educación, ver evidencia Compl_14; para ISEN Formación Universitaria, ver evidencia Compl_14_ISEN). Las decisiones en este último ámbito rebasan, en el caso del Grado impartido en la Facultad de Educación, las competencias de ésta.

El sitio web informa, de forma concisa, sobre las condiciones y procedimiento que se seguirá en el reconocimiento de créditos, al tiempo que da acceso directo a la mencionada reglamentación (para la Facultad de Educación, ver evidencias Compl_15 y Compl_16; para ISEN Formación Universitaria, ver evidencias Compl_12_ISEN y Compl_13_ISEN). Incluso se cuenta con un simulador de reconocimiento de créditos, respecto al que se advierte que tiene un carácter meramente informativo sin efectos legales (para la Facultad de Educación, ver evidencia Compl_17; para ISEN Formación Universitaria, ver evidencia Compl_14_ISEN).

Por su parte, la Facultad de Educación cuenta con información específica relativa al reconocimiento por Titulación (incluyendo el Grado de Educación Infantil, a la que también se tiene acceso desde el espacio propio de esta titulación), y pone la Secretaría del centro a disposición de cualquier interesado para tratar cualquier cuestión específica que se suscite (véase evidencia Compl_18). ISEN Formación Universitaria también recurre al espacio web, a la vez que también pone a la secretaría del centro para solventar cualquier cuestión al respecto (evidencia Compl_15_ISEN).

También en el caso del reconocimiento de créditos, la reglamentación de la Universidad de Murcia al respecto indica que "en cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro" (art. 3.1). La Memoria verificada establece dicha comisión, su composición y los ámbitos que abarcan sus competencias (ver pg. 34 y ss.). En el caso de la Facultad de Educación, es la comisión académica y de convalidaciones, cuyas funciones se hacen públicas en el sitio web del centro (ver evidencia Compl_19). Esta comisión tiene un espacio donde hace públicas sus actas, que incluyen información detallada sobre las decisiones relativas a reconocimiento de créditos y a través de las cuales puede ser llevada a cabo la comprobación de que sus resoluciones relativas al reconocimiento de créditos se ajustan a lo establecido. (ver evidencia Compl_20). El número de estudiantes que en este centro han obtenido reconocimiento de créditos y los créditos que le han sido reconocidos pueden ser consultados en el informe disponible a tal efecto (evidencias E04_01 y E04_01_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E4 y E4_ISEN) Listados de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Compl_12: Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Compl_13: Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU).

Compl_14: Reglamento de Progresión y Permanencia.

Compl_15: Información en sitio web (universidad) sobre reconocimiento.

Compl_16: Información en sitio web (universidad) sobre progresión y permanencia.

Compl_17: Simulador de reconocimiento de créditos.

Compl_18: Información en espacio web de la Facultad de Educación sobre reconocimiento de créditos.

Compl_19: Información en web de la Facultad de Educación sobre funciones de la comisión académica y de convalidaciones.

Compl_20: Espacio web para actas de la comisión académica y de convalidaciones.

Compl_09_ISEN: Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Compl_10_ISEN: Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU).

Compl_11_ISEN: Reglamento de Progresión y Permanencia.

Compl_12_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre reconocimiento.

Compl_13_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre progresión y permanencia.

Compl_14_ISEN: Simulador de reconocimiento de créditos.

Compl_15_ISEN: Información en espacio web de la Facultad de Educación sobre reconocimiento de créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del

programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los SGIC, el 'proceso clave' PC09. Información Pública tiene por objeto establecer el modo en el que el centro decide qué información, relativa a la Titulación, se hace pública en la página web oficial del centro o del título para el conocimiento de sus grupos de interés, y cómo comprueba que dicha información está correctamente actualizada.

El Grado en Educación Infantil impartido en la Facultad de Educación tiene un espacio web propio, donde se publicita una denominación del título coincidente con el utilizado en la Memoria verificada. Está ubicado dentro del sitio web de la Facultad de Educación, que, a su vez, está anidado en la web de la Universidad de Murcia:
<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil>

Por otra parte, el espacio web destinado para el Grado en Educación de ISEN Formación Universitaria es el siguiente:
<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil>

Este espacio dispone de un área dedicada a información relevante de carácter general, claramente visible en su página principal:

- La sección 'Futuros estudiantes' contiene una descripción del plan de estudios y sus principales características, incluyendo información relativa a las competencias asociadas al título, las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios y las prácticas externas.
- De la sección 'Información de interés' merece ser destacado que da acceso directo a toda la reglamentación relevante.
- Por último, la sección 'Gestión de la titulación', a través de su enlace 'Documentación oficial de la titulación', da acceso a los siguientes documentos:
 - la última Memoria verificada (téngase presente que su última actualización está actualmente en proceso de revisión por ANECA);
 - el informe final de evaluación para la verificación (2009) y el informe de evaluación sobre propuesta de modificación del plan de estudios (2012);
 - los informes de seguimiento del título (2012 y 2014);
 - el informe interno de revisión para el seguimiento (2013) y
 - el enlace a la ficha correspondiente a la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (junto al correspondiente enlace a la resolución por la que se publica el plan de estudios contenida en el B.O.E.).

A través de su enlace 'Sistema de garantía de calidad', esta sección da acceso a información relativa a éste. Pero es en la sección de la web dedicada a calidad donde está incluida la información relativa a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, los procedimientos seguidos y acciones de mejora puestas en marcha, como la información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral): véase específicamente
<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad>. Para ISEN Formación Universitaria, véase:
<http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad> y
<http://www.um.es/documents/299436/3172921/Indicadores+Resultados+G.+E.+Infantil.pdf/c183a5a0-792a-4a0e-84a3-847b936b2a97>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil/documentacion>

Páginas web del Título: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El espacio web con que cuenta la titulación (en el contexto del sitio web de la Facultad de Educación y de ISEN Formación Universitaria) es el recurso que principalmente centraliza la información relevante para la toma de decisiones por parte de agentes interesados, por su accesibilidad, capacidad, disponibilidad, versatilidad y eficiencia. Sirve de referencia a otros recursos, como la publicidad convencional o incluso la plataforma para la docencia virtual. Como se ha indicado anteriormente, este espacio muestra en su página principal un área diferenciada que dedica a información relevante de carácter general. Esta información está agrupada según intereses: i) la sección 'Futuros estudiantes', especialmente orientada a potenciales estudiantes interesados en el título; ii) la sección 'Información de interés', que incluye información de interés general para una amplia audiencia, y iii) la sección 'Gestión de la titulación', que está principalmente orientada a agentes con un interés específico en las características formales y administrativas del título, apoyada en abundante documentación. La información disponible va siendo actualizada tanto periódica como puntualmente (por ejemplo, a petición razonada de interesados).

En la primera de estas secciones puede observarse lo siguiente:

- Dos enlaces, '¿Por qué estudiar esta titulación?' y 'Perfil de ingreso', con información clara y concisa relevante para delimitar el perfil de ingreso.
- El enlace '¿Cómo acceder a la titulación?' con información detallada acerca de las vías y condiciones de acceso (con acceso adicional a la información anterior, para facilitar la navegación).
- Como fue anticipado en la valoración descriptiva para la directriz anterior, el enlace 'Competencias' da acceso a información exhaustiva sobre las competencias, en sus distintos tipos y haciendo explícitas las relaciones entre ellas.
- Como también fue anticipado en la valoración descriptiva para la directriz anterior, el enlace 'Asignaturas del plan de estudios' da acceso a información relativa a las asignaturas por curso, indicando, junto a su código y denominación, su carga en créditos, su categoría y su temporalización (además de hacer constar las eventuales incompatibilidades entre asignaturas). Las materias a las que están asociadas pueden ser consultadas en el enlace a la resolución aprobatoria del plan de estudios publicada en el B.O.E.
- Los enlaces 'Perfil de egreso' y 'Salidas profesionales' dan acceso a información concisa al respecto.
- Por lo demás, esta sección da también acceso a información sobre prácticas externas, Plan de Orientación y Tutoría y actividades de acogida.

Entre otros enlaces a información variada, la sección 'Información de interés' incluye el enlace 'Apoyo a estudiantes con discapacidades', que permiten acceder a información sobre diversos servicios y medidas disponibles para estos estudiantes (incluidas las adaptaciones curriculares), y el enlace 'Normas de permanencia y reconocimiento de créditos', con información concisa al respecto y enlaces a información más detallada.

La sección 'Gestión de la titulación' es la que, a través de su enlace 'Documentación oficial del título', da acceso a abundante normativa reguladora de los estudios conducentes a la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, incluyendo enlaces directos (ver apartado 'Atribuciones profesionales').

Por último, cabe añadir que se dispone de mecanismos para valorar la información disponible, principalmente a través de la encuesta de satisfacción con el título, recogida en el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación (evidencia Compl_04). En ella, los estudiantes de 4º curso y profesores encuestados valoraron con un promedio de 3 y 3,59 respectivamente (en una escala comprendida entre 1 y 4) "la información publicada en la web del título, tanto por su contenido como por su accesibilidad". Por su parte, los egresados valoraron con un promedio de 3,17 "la información publicada en la web de la Titulación". Por otro lado, y atendiendo al Plan de Recogida de Opiniones de ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_04_ISEN), el profesorado valora con un promedio de 3,4 dicha información publicada en la web del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil/documentacion>

Páginas web del título: <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil/documentacion>

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El espacio web para la titulación cuenta también con un área dedicada a información específica sobre el curso académico que esté desarrollándose, área que resulta igualmente visible en su página principal, situada encima de aquella a la que se ha estado haciendo referencia en la valoración relativa a las dos directrices anteriores. Como en el caso anterior, la información disponible va siendo actualizada tanto periódica como puntualmente (por ejemplo, a petición razonada de interesados). Aquí es canalizada la información susceptible de variar en cada curso académico, como ocurre con la que se detalla a continuación:

- El enlace 'Calendario académico' da acceso a calendarios detallados para cada uno de los cursos.
- El enlace 'Horarios y aulas' da acceso a esta información por curso, grupo y cuatrimestre.
- El enlace 'Exámenes' da acceso al calendario de exámenes (acompañado de su lugar de realización) de todas las convocatorias disponibles en el curso.
- Los enlaces 'Coordinadores de curso' y 'Profesorado' dan acceso, respectivamente, al cuadro de coordinadores y tutores que hay en la titulación y al conjunto de profesores con docencia en ella (especificando para cada uno su área de conocimiento, categoría profesional, curso en que tiene docencia y la eventual dirección de trabajos de fin de Grado).
- El enlace 'Prácticas' proporciona información sobre las asignaturas de Prácticas Escolares I, II, III y IV y sobre prácticas extracurriculares. En el primer caso, la información va acompañada de las correspondientes guías docentes y toda la documentación complementaria.
- El enlace 'Trabajo Fin de Grado' da acceso a página con abundante información relativa a la guía docente, normativa, calendario, manual, orientadores y seminarios de orientación, vídeos y documentos de las sesiones informativas, preguntas

frecuentes y documentos de apoyo. La correspondiente guía docente fue aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_21), una vez iniciado el curso académico 2014-15.

- El enlace 'Guías docentes' da acceso a una página con las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas, organizadas por curso, desde la cual es posible acceder, a su vez, a las guías docentes de cursos académicos anteriores y a una descripción del plan de estudios. Las guías docentes están asimismo disponibles en la plataforma de docencia virtual (Aula Virtual) (enlaces disponibles en Tabla 1 para la Facultad de Educación y en Tabla 1_ISEN para ISEN Formación Universitaria).

Las guías docentes deben ajustarse a las características y condiciones básicas contempladas en el documento 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura' (evidencia E02_04 para Facultad de Educación y evidencia E02_02_ISEN para ISEN Formación Universitaria). Como pone de manifiesto el Acta de sesión de la Junta de Facultad celebrada el 13 de Mayo de 2014 (evidencia Compl_22), esta fecha constituye el inicio de un proceso de revisión exhaustiva de las guías docentes atendiendo al documento que acaba de ser citado. A continuación, la Junta de Facultad pasa a someter a aprobación las guías docentes de los Grados en las correspondientes sesiones (evidencias Compl_23, Compl_24, Compl_25 y Compl_26, respectivamente). En las encuestas de satisfacción con el título incluidas en el Plan de Recogida de Opiniones, tanto alumnos de 4º curso como profesores son preguntados acerca de su satisfacción con "la disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios", alcanzando su valoración media una puntuación de 3 (en una escala comprendida entre 1 y 4) (evidencia Compl_04). En el caso de ISEN Formación Universitaria, tan sólo se han recogido datos de los profesores, donde la satisfacción con "la información publicada en la web de la Titulación, tanto en contenido como en accesibilidad" ha alcanzado una valoración media de 3,4 (en una escala de 1 a 4) (evidencia Compl_04_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 para la Facultad de Educación y en Tabla 1_ISEN para ISEN Formación Universitaria: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Páginas web del título:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil>

Para información específica del curso 2014-15, consultar:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/2014-15>).

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/infantil/2014-15>

E02_02_ISEN: Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_21: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2014.

Compl_22: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 13 de mayo de 2014.

Compl_23: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 28 de julio de 2014.

Compl_24: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 4 de septiembre de 2014.

Compl_25: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 11 de septiembre de 2014.

Compl_26: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de octubre de 2014.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Educación cuenta con política y objetivos de calidad, siendo dos de éstos "Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica" y "Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos" (información públicamente visible en el correspondiente sitio web, disponible a través de evidencia E5). ISEN Formación Universitaria también política y tiene objetivos de calidad coincidentes con estos (también públicamente visible en el correspondiente sitio web, disponible a través de evidencia E5_ISEN).

Cada SGIC al servicio de esa política y objetivos, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en el seno de ambos centros y cuyo diseño para la Facultad de Educación obtuvo en 2010 la certificación de conformidad con las normas y directrices establecidas en el programa AUDIT (evidencia Compl_49 para Facultad de Educación), incluye una descripción precisa del 'proceso estratégico' PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad (acceso a través de evidencias E5).

Concretamente en el caso de la Facultad de Educación, política y objetivos de calidad fueron revisados y aprobados inicialmente por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (evidencia Compl_27), tras su aprobación en el seno de la CGC en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2013 (evidencia Compl_28). Posteriormente, fueron sometidos a actualización, aprobada por el mencionado órgano en sesión celebrada el 27 de febrero de 2015 (evidencia Compl_29), previa aprobación por la CGC en sesión celebrada el 13 de febrero de 2015 (evidencia Compl_09).

En el caso de la Facultad de Educación, la descripción de ese SGIC se encuentra en el Manual del SGIC, según consta explícitamente en su pg. 10 (acceso a través de evidencia E5). Ha sido actualizado en tres ocasiones (2008, 2012 y 2014), siendo la más reciente aquella en que la aprobación por la Junta de Facultad tuvo lugar en sesión celebrada el 1 de julio de 2014 (evidencia Compl_30), previa revisión y aprobación por la CGC en sesión celebrada el 24 de junio de 2014 (evidencia Compl_31), justificada por la toma de posesión de nuevo Equipo Decanal (en fecha de 10 de abril de 2013) y cambios normativos concernientes a la organización y la actividad del centro, según consta en el propio Manual (ver pg. 2). Por otra parte, la descripción del SGIC para el caso de ISEN Formación Universitaria se halla en la pg. 5 del capítulo 1 de su Manual del SGIC (acceso a través de evidencia E5_ISEN), habiendo sido actualizado en dos ocasiones (2008 y 2012).

Los documentos identifican los grupos de interés (internos y externos), sus cauces de participación y las vías de rendición de cuentas ante los mismos (véase capítulo 4). Asimismo, contempla un conjunto de procedimientos para garantizar la calidad de sus programas formativos (ver capítulo 5) y, en particular, incorpora procedimientos para garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés (incluidos los alumnos como grupo de interés clave) en la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (ver capítulo 9). Todos los procedimientos son sistematizados, precisados y detallados en el correspondiente Manual de Procedimientos (MPSGC), incluido dentro del propio Manual del SGIC.

Estos procedimientos y sus resultados son analizados periódicamente en el seno de cada CGC, acompañando este análisis de las correspondientes propuestas de mejora, como ponen de manifiesto las actas de las sesiones celebradas por esta comisión, disponibles, con acceso restringido en el espacio dedicado a Calidad en el sitio web, tanto de la Facultad de Educación (evidencia Compl_50) como de ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_25_ISEN). En particular, la comisión de la Facultad de Educación, una vez disponibles los datos que se precisan, procede a analizar la satisfacción de los grupos de interés para el curso 2014-15 en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (Compl_07) y los resultados de aprendizaje correspondientes al mismo curso en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016 (Compl_02). En ISEN Formación Universitaria, tanto la satisfacción del profesorado, como los resultados de aprendizaje, fueron analizados en sesión de la CGC el 24 de febrero de 2016 (Compl_02_ISEN).

La revisión del SGIC de la Facultad de Educación es llevada a cabo en el ámbito de la Universidad de Murcia, considerada globalmente, a través de la Unidad de Calidad (ver evidencia Compl_48). De modo similar se procede en el caso ISEN Formación Universitaria (ver evidencia Compl_24_ISEN). A ello hay que sumar que, como ponen de manifiesto los hechos citados anteriormente, el seguimiento del SGIC en ambos centros ha sido prácticamente continuo para atender cualquier necesidad o circunstancia relevante sobrevenida. Así, la correspondiente Memoria de la Facultad de Educación da cuenta del proceso específico que, precisamente en este último sentido, se ha seguido durante el curso 2014-15 (evidencia Compl_06, pg. 92-94).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

E05_ISEN_Procedimientos y registros del SGIC.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_28: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de noviembre de 2013.

Compl_29: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2015.

Compl_30: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2014.

Compl_31: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de junio de 2014.

Compl_48: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

Compl_50: Espacio web para las actas de las sesiones celebradas por la CGC.

Compl_24_ISEN: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

Compl_25_ISEN: Espacio web para las actas de las sesiones celebradas por la CGC.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada SGIC incluye una descripción precisa del modo por el que el centro incorpora nuevos programas formativos oficiales

(grado y máster universitario), modifican los ya existentes y preparan su seguimiento y acreditación (proceso PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de Titulaciones) (disponible a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

El informe de verificación, de 2008, no presentaba ninguna objeción respecto del diseño del título. Y, específicamente con relación al SGIC, se limitaba a indicar que “se incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios”. Recientemente, el diseño del título ha sido revisado para renovar su verificación, proceso que ya está iniciado, con el envío de la correspondiente Memoria (véase evidencia Compl_06, para más detalles sobre las actuaciones emprendidas durante el curso 2015-16). Las propuestas de modificación responden principalmente a las directrices recibidas desde el Equipo Rectoral, como pone de manifiesto la Memoria de la Facultad de Educación (véase evidencia Compl_06, pg. 126).

De otra parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 destaca sólo las siguientes incidencias de carácter negativo: “...no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Se recomienda que la satisfacción de los alumnos sea evaluada con carácter anual. El análisis de las encuestas que se ha realizado es muy escaso, limitado al grupo de interés de estudiantes y no derivándose planes de mejora, sobre los aspectos concretos que se hayan podido detectar”. A este respecto, el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15 y el análisis y valoración de que fueron objeto los datos recogidos vienen a subsanar en su mayor parte (a falta de sondear a empleadores y obtener una mayor tasa de respuesta) los problemas mencionados en el mencionado informe (véanse evidencias Compl_32 y Compl_33). En el caso de ISEN Formación Universitaria, el correspondiente Plan de Recogida de Opiniones también vino a subsanar dichas carencias (ver evidencia Compl_16_ISEN).

Para el caso de la Facultad de Educación, cabe poner de relieve finalmente que, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (ver evidencia Compl_34), la CGC aprobó un plan estratégico de mejora para el curso 2014-15 (evidencia Compl_35). Este plan, de carácter abierto, fue objeto de análisis y modificación por parte de dicha comisión en sesión celebrada el 29 de mayo de 2015, derivadas ambas acciones del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014 (ver evidencia Compl_36). Como se hace explícito en la Memoria de la Facultad correspondiente a este curso, este plan “nacía con una vocación estratégica y con un carácter abierto y flexible, en el marco de nuestro Sistema de Garantía de Calidad”, considerándose que “este enfoque de la mejora se adapta mejor a la complejidad propia del SGIC, de las necesidades vinculadas a la calidad y del contexto en el que se desarrolla la gestión de la calidad, la Facultad de Educación” (evidencia Compl_06, pg. 96). Se asume que, en su elaboración e implementación, “tanto la evaluación interna de los resultados académicos como el seguimiento externo por ANECA de las titulaciones a través del programa MONITOR, constituyen dos fuentes (prescriptivas) de mejoras” (p. 96).

Por su parte, ISEN Formación Universitaria en sesión de la CGC celebrada el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_17_ISEN) aprobó un plan estratégico de mejora para el curso 2014-15 (evidencia Compl_18_ISEN). Al igual que la Facultad de Educación, dicho plan estratégico tiene también carácter abierto y sufrió modificaciones tras los informes de seguimiento de los títulos del Programa Monitor 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN).

Se recuerda que el SGIC de la Facultad de Educación ha recibido la certificación de diseño de AUDIT (evidencia Compl_49).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

Informes de verificación y seguimiento ANECA.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_32: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015

Compl_32b: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015

Compl_33: Seguimiento de Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015

Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_36: Acta de sesión celebrada por la CGC el 29 de mayo de 2015.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los objetivos de calidad de la Facultad de Educación están los tres siguientes:

“- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.

(...)

- Conseguir un compromiso de mejora continua.

- Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de docencia e investigación” (acceso mediante evidencia E05).

Asimismo, similares son los objetivos de calidad para ISEN Formación Universitaria:

“- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.

(...).

- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.

- Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia e investigación” (acceso mediante evidencia E5_ISEN).

Además, tres de los ejes que vertebran la política de calidad de ambos centros son “atención a los estudiantes”/“alumnos”, “Programas formativos” y “Resultados y valoración” (descripción disponible a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

En correspondencia, cada SGIC incorpora un amplio conjunto de procedimientos dirigidos a facilitar la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, como parte del correspondiente sistema, han recibido la certificación de diseño AUDIT en el caso de la Facultad de Educación (evidencia Compl_49). Son destacados los siguientes (acceso a su descripción detallada a través de evidencias E5 y E5_ISEN):

- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje: orientado a establecer el modo por el cual se garantiza que la enseñanza ofertada se imparte de acuerdo con lo indicado en la Memoria de verificación aprobada, para lo que el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios.

- PC02 Revisiones y mejora del Plan de Estudios: orientado a establecer el modo por el cual es revisado el plan de estudios de la titulación y son elaboradas propuestas de mejora para su aplicación directa o para remitir como modificaciones del mismo.

Para llevar a cabo esta revisión, se recurre a los análisis y resultados de otros procesos, como son el PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje; PC05 Resultados Académicos; PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades; PA04 Gestión de Incidencias (SQRF) y PM01 Medición, análisis y mejora.

- PC05 Resultados Académicos: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados académicos son medidos, analizados y comparados con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada, y cómo se toman decisiones a partir de este análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

- PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados de satisfacción de los grupos de interés son medidos y analizados, al tiempo que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

- PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: orientado a establecer el modo en el que se garantiza y mejora la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, velando para que el acceso, gestión y formación se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias y, en todo caso, atendiendo al apartado relativo a recursos humanos incluido en la Memoria de verificación.

De conformidad con su diseño, estos procesos, ya sea globalmente o en aspectos específicos pertenecientes a los mismos, han sido revisados y analizados por la CGC de la Facultad de Educación, en lo que concierne a este Grado y al curso 2014-15, acompañados (en su caso) de las correspondientes propuestas de mejora. Así, lo ponen de manifiesto las actas de buena parte de las sesiones celebradas por esta comisión: específicamente, las sesiones celebradas el 7 de noviembre de 2014 (Compl_42), 12 de diciembre de 2014 (Compl_34), 29 de mayo de 2015 (Compl_36), 22 de octubre de 2015 (Compl_41), 9 de diciembre de 2015 (Compl_07) y 18 de febrero de 2016 (Compl_02). Asimismo, esta CGC ha producido un Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15, aprobado inicialmente en su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (Compl_34). En la misma línea, la CGC de ISEN Formación Universitaria también ha llevado a cabo propuestas de mejoras, como así lo demuestran las distintas sesiones celebradas por esta Comisión de Calidad: 20 de noviembre de 2014 (ver evidencia compl_22_ISEN), 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN), 16 de diciembre de 2015 (ver evidencia Compl_21_ISEN) y 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título): Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria. Informes de verificación y seguimiento ANECA.

Compl_49: Certificado de diseño de AUDIT, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 diciembre de 2015.

Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_36: Acta de sesión celebrada por la CGC el 29 de mayo de 2015.
 Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.
 Compl_21_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.
 Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.
 Compl_22_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada SGIC contiene el 'proceso de apoyo' PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que persigue garantizar y mejorar la calidad de su personal académico, velando para que el acceso y gestión, se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias.

De conformidad con la Memoria de verificación (véanse apartados 6.1.1 y 6.1.2), el profesorado con docencia en el Grado está cualificado para esta tarea y para la realización de una labor investigadora de calidad, lo que puede inferirse de los datos a los que da acceso la información que acompaña a la Tabla 1 (enlaces a CV y anexo de Tabla 1), para el caso de la Facultad de Educación, y a la Tabla 1_ISEN, para el caso de ISEN Formación Universitaria (ver también anexos), teniendo presente que esta información llega a ser muy escueta. El informe de verificación, emitido en 2008, indicaba lo siguiente: "Se especifica el personal académico (...) necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse". Por su parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 señala que "el Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación", añadiendo que, "en algún caso parece que han ampliado la plantilla".

Durante el curso 2014-15 y para la Facultad de Educación, ha participado un total de 122 profesores en la docencia del Título, lo que representa que prácticamente no se han producido cambios con respecto a los dos cursos inmediatamente precedentes (120 profesores en el curso 2012-13 y 120 profesores en el curso 2013-14), tras un incremento progresivo del profesorado con respecto a cursos anteriores, circunstancia que coincide con el periodo en que fueron implantándose sucesivamente los distintos cursos del Grado (ver Tabla 3). Durante el mismo curso para ISEN Formación Universitaria, y atendiendo a los datos facilitados por la Unidad de la Calidad, participaron 12 profesores (5 profesores más que durante el curso 2013-14, y 8 más que en 2012-13), hecho motivado por el incremento de alumnado en 2014-15 (ver Tabla 3_ISEN). Sin embargo, según la información facilitada por la secretaría de ISEN Formación Universitaria, participaron 21 profesores (siete profesores más que durante el curso 2013-14) (ver Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA).

La categoría profesional del profesorado de la Facultad de Educación está disponible en la Tabla 3 y la evidencia Compl_37 (basada en la anterior) (ver también la evidencia Compl_39), que permiten poner de relieve lo siguiente: a) en el curso 2014-15, la presencia de Catedráticos de Universidad es muy reducida (0,81%) y es, sin embargo, notablemente elevada la presencia de Profesores Asociados (55,7%), seguidos, en este orden, por Profesores Titulares de Universidad/ Catedráticos de Escuela Universitaria (17,2%) y Profesores Contratados Doctores (14,7%); b) en los últimos cursos, la presencia de Profesores Asociados (y, por tanto, con dedicación parcial) ha ido aumentando significativamente (de haber un 32,9% en el curso 2011-12 pasa a haber un 55,73% en el curso 2014-15), mientras ha ido disminuyendo apreciablemente la presencia de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria (respectivamente, se pasa del 20,87% en el curso 2011-12 al 16,39% en el curso 2014-15, y se pasa del 13,18% en el curso 2011-12 al 5,73% en el curso 2014-15). A esto cabe añadir que el profesorado correspondiente al curso académico 2014-15 acumula un total de 124 quinquenios (evaluación del desempeño docente) y 22 sexenios de investigación (evaluación de la actividad investigadora) (ver Tabla 3). La misma tabla (ver también la evidencia Compl_39) muestra también que el número de Doctores implicados en la impartición del Título en la Facultad de Educación ha permanecido relativamente estable desde la implantación completa del Grado: 91 en el curso 2012-13, 84 en el curso 2013-14 y 86 en el curso 2014-15. La información relativa al personal docente ha sido analizada en el informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014-15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02, pg. 19).

En cuanto al perfil del personal académico asignado a primer curso en la Facultad de Educación, puede comprobarse a través de los datos presentados en la Tabla 1, que el total de profesores con docencia asciende a 34: 11 de ellos lo hacen exclusivamente en la asignatura Prácticas Escolares I y los 23 restantes lo hacen en el resto de asignaturas. De estos últimos, sólo uno participa también en la asignatura Prácticas Escolares I y tres participan simultáneamente en tres asignaturas, por lo que los demás profesores participan únicamente en una asignatura. La distribución por categoría profesional es la siguiente, poniéndose de manifiesto que más de un 50% de los docentes en el primer curso son Profesores Asociados: TU: 7; CEU: 1; TEU: 1; PCD: 5; Asociados: 18; sin datos: 2. Conforme a los datos disponibles en la Secretaría de la Facultad, estos dos últimos profesores son Profesores Asociados. De los 12 profesores que participan en la asignatura Prácticas Escolares I, todos son Profesores Asociados, excepto un Profesor Titular de Universidad y dos Profesores Contratados Doctores. A ello hay que añadir que hay 18 profesores doctores y 14 que no lo son (no habiendo datos respecto de dos profesores conforme a la Tabla 1, si bien la información disponible en la base de datos ALBA de la Biblioteca Universitaria: <https://alejandria.um.es/> permite comprobar que uno de ellos es Doctor desde 2009).

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, y al igual que he comentado anteriormente, la información proporcionada por la Unidad para la Calidad (Tabla 3_ISEN y evidencia Compl_19_ISEN, basada en la tabla anterior) pone de manifiesto que el porcentaje de doctores va oscilando de un curso académico a otro (100% en 2012-13; 85,7% en 2013-14; 67,7% en 2014-15) (ver también informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: evidencia Compl_02_ISEN). Sin embargo, la información proporcionada por la Secretaría de ISEN Formación Universitaria (ver Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA y la evidencia Compl_19_ISEN_SECRETARÍA, basada en la Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA) pone de

manifiesto otra oscilación en el porcentaje de doctores de un curso académico a otro (56% en 2012-13; 64% en 2013-14; 52% en 2014-15), como también oscilan los acreditados por ANECA u otras agencias de CCAA (0% en 2012-13; 43% en 2013-14; 29% en 2014-15) (ver también informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: evidencia Compl_02_ISEN).

Con relación a ISEN Formación Universitaria, la información relativa al perfil del personal académico asignado a primer curso está disponible a través de los datos presentados en la Tabla 1_ISEN, pudiéndose comprobar que el total de profesores con docencia asciende a 14, de los que 3 de ellos comparten asignaturas (6 ECTS), y 7 están presentes en dos asignaturas diferentes. La asignatura Prácticas Escolares recae en 8 profesores, y los restantes profesores también participan en una sola asignatura. La distribución por categoría profesional es la siguiente: cinco doctores, de los que cuatro poseen alguna acreditación por ANECA o alguna agencia de Evaluación de las CC.AA, que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades.

Por lo que concierne al perfil del personal académico asignado a las prácticas externas en la Facultad de Educación puede observarse a través de los datos presentados en la Tabla 1 que son 90 profesores los que participan en alguna de las cuatro asignaturas de Prácticas Escolares (sólo uno de los cuales lo hace simultáneamente en Prácticas Escolares I y Prácticas Escolares II). Conforme a la Tabla 1, su distribución por categoría profesional es la siguiente, poniéndose de manifiesto una presencia notablemente superior de Profesores Asociados (a este respecto, convendría tener presente la vinculación de las distintas asignaturas de Prácticas Escolares con las distintas Áreas de Conocimiento): CU:1; TU: 14; CEU: 1; TEU: 5; PCD: 12; Colaborador: 1; AYD: 2; AY: 1; Asociados: 47; sin datos: 6. La información disponible en la Secretaría de la Facultad permite, no obstante, completar la información relativa a estos últimos seis profesores, según la cual cinco eran Profesores Asociados y uno era Becario de Investigación. Conforme a aquella misma tabla, la distribución entre Doctores y no Doctores es la siguiente: 59 profesores Doctores y 27 profesores no Doctores, habiendo seis profesores de los que no se dispone de datos. La información disponible en la base de datos ALBA de la Biblioteca Universitaria (<https://alejandria.um.es/>) permite, no obstante, comprobar que tres de estos últimos seis profesores eran Doctores.

En lo que se refiere a ISEN Formación Universitaria, las Prácticas Escolares I, II y III son impartidas en ISEN por el mismo profesor (acreditado por ANECA).

Con respecto al perfil del personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Educación, su intervención está regulada para el curso académico 2014-15 por la normativa aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (acta disponible a través de evidencia Compl_27). El cuadro de profesores involucrados en la orientación en TFG (entre los cuales está el coordinador de la asignatura) y/o en los tribunales encargados de su calificación está disponible en el espacio asignado para ese curso académico en el sitio web del Grado (véase evidencia Compl_38). En el caso de los orientadores, participó un total de 14 profesores, siendo su distribución por categoría profesional la que sigue: TU: 3; TEU: 1; PCD: 6; AYD: 1; Asociados: 3. Todos estos profesores son Doctores, a excepción de tres (y uno más del cual no se cuenta con este dato). En el caso de los profesores miembros de tribunales de evaluación, su cantidad asciende a 37, con un total de trece tribunales en las diferentes convocatorias, siendo su distribución por categoría profesional la siguiente: CU: 1; TU: 9; CEU: 1; TEU: 1; PCD: 8; AYD: 1; COL: 2; Asociados: 14. De estos profesores, 28 son Doctores y 9 no lo son (no habiendo datos respecto de uno). Respecto al perfil personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado en ISEN Formación Universitaria, no se aporta dato alguno porque la primera promoción completará sus estudios en el curso académico 2015-16.

Además de constatar el cumplimiento de las previsiones contenidas en la Memoria de verificación, estos datos apoyan que el personal académico del Título atiende las demandas de cualificación académica requeridas y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Informes de verificación y seguimiento.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_37: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3).

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN_SECRETARIA).

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_38: Personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado.

Compl_39: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014-15.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación contempla que hay disponible personal académico cualificado para la implantación del Título e incluso que ese personal es 'pertinente', presentando los correspondientes datos en apoyo de tal juicio (pg. 213). Como ya se ha indicado en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 4.1, el informe de verificación, emitido en 2008, incluía lo siguiente: "Se especifica el personal académico (...) necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse". Y el informe de seguimiento emitido en 2015 señala: "El Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación. En algún caso parece que han ampliado la plantilla".

De otra parte, la información incluida en la valoración descriptiva relativa a la Directriz 4.1 pone de manifiesto, para el caso de la Facultad de Educación, que el personal docente no permanente (Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Asociados) tienen una presencia superior que la del personal docente permanente, principalmente debido a la alta proporción de Profesores Asociados, ya que la presencia de Profesores Ayudantes Doctores y Ayudantes es muy reducida. Asimismo, esos datos también ponen de manifiesto que es superior la presencia del profesorado con dedicación parcial (Profesores Asociados) a la de profesorado con dedicación completa. Según el informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014-15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02, pg. 19), la proporción de profesorado a tiempo completo en el Grado es del 43,4%.

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, vuelve a recordarse que la Tabla 3_ISEN y la evidencia Compl_19_ISEN (basada en la Tabla 3_ISEN) ponen de manifiesto que el porcentaje de doctores es del 67,7%. Sin embargo, la información proporcionada por la Secretaría de ISEN Formación Universitaria (evidencia Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA y evidencia Compl_19_ISEN_SECRETARÍA, basada en la tabla anterior) pone de manifiesto que el porcentaje de doctores en 2014-15 es del 52%. El informe referido al proceso PA05 correspondiente al curso 2014-15 es aprobado por la CGC en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02_ISEN).

Finalmente, los datos incluidos en la Tabla 1 indican, para la Facultad de Educación, que no hay ninguna asignatura impartida por más de cuatro profesores, dato para cuya valoración es preciso tener presente que la Titulación es impartida en tres grupos por cada curso. Por lo demás, la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 1.1 ya ofreció datos relativos a la satisfacción de profesores y estudiantes con el tamaño del grupo: concretamente, la puntuación media que alcanza esa satisfacción asciende a 2,11 en el caso de los estudiantes y a 2,59 entre el profesorado (en una escala comprendida entre 1 y 4).

Respecto a los datos incluidos en la Tabla 1_ISEN referidos a ISEN Formación Universitaria, señalan que no hay ninguna asignatura impartida por más de tres profesores, por otra parte señalar que la Titulación es impartida en un solo grupo por cada curso. Por lo demás, la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 1.1 también ofreció datos relativos a la satisfacción de profesores con el tamaño del grupo (puntuación media igual a 3,8, en una escala comprendida entre 1 y 4), no habiendo recogido dicho dato en alumnado porque la primera promoción corresponde al presente curso académico 2015-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Informes de verificación y seguimiento.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_37: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3).

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN_SECRETARIA).

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_38: Personal académico asociado al Trabajo de Fin de Grado.

Compl_39: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014-15.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los objetivos de calidad de la Facultad de Educación está el siguiente: "Facilitar a todo nuestro personal, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades" (acceso a través de evidencia E5). En la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 3.3, ya se indicó que, entre los procedimientos incorporados en el SGIC de este centro se incluye el Proceso de Apoyo PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que, entre lo que se propone, incluye garantizar y mejorar la calidad del personal académico velando para que la "formación se realice con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias y, en todo caso, atendiendo al apartado relativo a recursos humanos incluido en la Memoria de verificación" (acceso a través de evidencia E5). En la descripción de este proceso (acceso a través de evidencia E5), se indica que la formación del personal académico está asignada al Centro de Formación y Desarrollo Profesional (en adelante, CFYDP), que se encarga de elaborar periódicamente un Plan de Formación Corporativa atendiendo, por ejemplo, a las propuestas que recibe de los centros. Además, son principalmente los Departamentos y la CGC las instancias que identifican las necesidades de formación del personal académico, las cuales deben ser comunicadas al CFYDP para su eventual incorporación al Plan de Formación del Profesorado o para ser objeto de alguna actuación particular en el centro. Dicho centro es el órgano encargado de difundir su Plan de Formación, realizar las actividades incluidas en el mismo y analizar la satisfacción de los participantes. Por lo demás, cada Centro podrá organizar aquellas actividades formativas/divulgativas que su Equipo de Dirección considere de interés, siendo responsable la Comisión de Garantía de Calidad de su organización, difusión, desarrollo y evaluación.

El Plan de Actuación y Mejora de la Facultad de Educación correspondiente al curso académico 2014-15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2014 (evidencia Compl_34), contempla iniciativas de desarrollo profesional como prestar especial apoyo a sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos de investigación o en el reconocimiento de sexenios (pg. 5), al "Plan de Formación en Centros" (pg. 5) y a las acciones de movilidad docente (pg. 6) (ver evidencia Compl_35). Una valoración de la implementación de este plan está disponible en la Memoria del centro para el curso correspondiente (evidencia Compl_06, pg. 96 y ss.), de la que se puede destacar lo siguiente:

- Se constata que, en el marco de la modalidad de "Formación específica por centros", gestionado por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, ha confluído en el curso 2014-15 un proceso formativo en el centro: estos procesos son promovidos y apoyados desde el Equipo Decanal, y personal académico del centro (incluido miembros de la CGC) participa en ellos como profesorado en busca de formación pero también como formadores.
- Se ha organizado y gestionado un seminario acerca de la justificación de sexenios de investigación impartido por personal externo al centro, se han difundido las convocatorias y ayudas de investigación de diferentes organismos que han ido apareciendo a lo largo del curso y se han llevado a cabo sesiones informativas sobre las características de las convocatorias de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Por su parte, los objetivos de calidad de ISEN Formación Universitaria incluyen el siguiente: "Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes profesionalizadoras adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior"; asimismo, su SGIC incorpora un proceso similar al descrito anteriormente (acceso a través de evidencia E5_ISEN). El Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014-15, aprobado por la CGC en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_17_ISEN), contempla, específicamente, iniciativas de fomentar la proyección de los docentes de este centro en el logro de evaluaciones positivas emitidas por ANECA (ver evidencia Compl_18_ISEN).

Las evidencias E9 y E9_ISEN ofrecen para sendos centros detalles concretos sobre la participación de profesorado del Grado en Educación Infantil en las actividades incluidas en el Plan de Formación Permanente del Profesorado, actividades de innovación educativa canalizadas por la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia y actividades de movilidad docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título):

- Plan de Formación Permanente del Profesorado (E9_Plan_formación_permanente_profesorado).

- Planes de innovación y mejora docente (E9_Planes_de_Innovación_y_mejora_docente).

- Planes de movilidad para el profesorado (E9_Planes_de_movilidad_para_el_profesorado).

(E9_ISEN) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título):

- Plan_formación_permanente_del_profesorado (E09_01_ISEN).

- Planes de movilidad para el profesorado (E09_02_ISEN).

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_34: Acta de sesión celebrada por la CGC el 12 de diciembre de 2014.

Compl_35: Plan de Actuación y Mejora, Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, ISEN Formación Universitaria, curso 2014-15.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado, la Memoria de verificación asume que se “cuenta con profesorado cualificado para impartir el grado de Maestro en Educación Infantil y para la realización de una labor investigadora de prestigio internacional en el ámbito de la Educación” (p. 218; ver también pg. 213) y ofrece datos que prestan apoyo a “pertinencia de los recursos humanos” disponibles (pg. 213), aunque anticipa, “para garantizar la calidad de la formación de la nueva titulación, implantando la metodología señalada en las fichas de las materias, se prevé que sea necesaria la contratación de profesorado adicional en aquellas áreas que lo requieran” (p. 109).

En cuanto a la incorporación de personal académico, el Plan de Actuación y Mejora de la Facultad de Educación correspondiente al curso académico 2014-15 se proponía apoyar la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad y la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva (evidencia Compl_35, pg. 2). Asimismo, en el informe el relativo al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia correspondiente al curso 2014-15 (aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016; ver evidencia Compl_02, pg.18), se continúa llamando la atención sobre la circunstancia de que, en general, se ha podido identificar un retroceso en el personal académico, señalándose como causas los traslados por adscripción y las jubilaciones, que ha motivado la petición dirigida a otras instancias superiores de que “no empeoraran las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudicaran la calidad de la formación impartida en el centro” (si bien, en el caso concreto del profesorado del Grado de Educación Infantil, hay que tener presente que, como se ha indicado en la valoración correspondiente a la Directriz 4.1, el número de profesores se ha mantenido estable en los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15). Esto ocurre en correspondencia con el análisis del mencionado proceso y la formulación de consiguientes propuestas de mejora realizados por la CGC en sesión celebrada el 13 de febrero de 2015 (ver evidencia Compl_09). La Memoria del centro correspondiente al curso 2014-15 se expresa en términos similares, poniendo de relieve el “leve retroceso” en el número de profesores y “se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no emporen las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro” (evidencia Compl_06, pg. 122).

En el caso de ISEN Formación Universitaria, su Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso académico 2014-15 (ver evidencia Compl_18_ISEN), aprobado por la CGC en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN), constituye una clara apuesta por elevar la calidad del profesorado, como ponen de manifiesto sus puntos 54 (apoyar medidas de incorporación de docentes cada vez más cualificados y fomentar la proyección de estos al logro de evaluaciones positivas emitidas por ANECA), 55 (revisar los criterios de ordenación docente para que las asignaturas sean impartidas por docentes que dominen la asignatura impartir) y 56 (seleccionar el profesorado para 4º del Grado en Educación Infantil en marzo-junio de 2015). Por otra parte, en ISEN Formación Universitaria, cabe volver a recordar que la información proporcionada por la Unidad para la Calidad (Tabla 3_ISEN y evidencia Compl_19_ISEN, basada en la Tabla 3_ISEN) pone de manifiesto que el porcentaje de doctores disminuye con el paso de los cursos académicos (2012-13; 2013-14 y 2014-15); también conviene indicar que el número de docentes ha aumentado, lo que podría ser el motivo que haya provocado esta situación. Sin embargo, los datos proporcionados por la Secretaría de ISEN Formación Universitaria (Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA y evidencia Compl_19_ISEN_SECRETARÍA, basada en la Tabla 3_ISEN_SECRETARIA) ponen de manifiesto que el porcentaje de doctores oscila de un curso académico a otro (incrementando de 2012-13 a 2013-14, y descendiendo de 2014-15) (ver también el informe referido al proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia: evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Tabla 3_ISEN. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Tabla 3_ISEN_SECRETARÍA. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_2_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_09: Acta de sesión celebrada por la CGC el 13 de febrero de 2015.

Compl_35: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014-15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014-15.

Compl_19_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN).

Compl_19_ISEN_SECRETARIA: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN_SECRETARIA).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la

naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este Título, no se cuenta con personal de apoyo que participe en las actividades formativas. El SGIC de la Facultad de Educación (acceso a través de evidencia E5) incorpora, como ya se ha indicado, el proceso PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, y, consecuentemente, en su descripción limita la definición de “personal de apoyo a la docencia” al “personal de administración y servicios asignado al Centro” (ver pg. 3 de la descripción de dicho proceso), excluyendo así el personal al que está referido esta directriz (esto es, al “personal de apoyo que participa en las actividades formativas”). En términos similares se expresa el SGIC de ISEN Formación Universitaria (acceso a través de evidencia E5_ISEN).

En el curso 2014-15, el PAS de la Facultad de Educación incluía a 29 personas (evidencia Compl_39). La Memoria de la Facultad de Educación correspondiente a este curso pone de relieve, no obstante, el “leve retroceso” sufrido en este personal, por lo que, como ocurre en el caso del personal docente, “se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no empuen las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro” (evidencia Compl_06, p. 122). En términos similares se expresa el informe relativo al proceso mencionado más arriba para el curso 2014-15 aprobado por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02, p. 18).

Por otro lado, diez personas constituían el PAS de ISEN Formación Universitaria, de las cuales siete están vinculadas a la secretaría y dos administrativos al equipo directivo (evidencia Compl_20_ISEN), asunto que fue abordado por su CGC en sesión de 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

Por lo demás, la Memoria de verificación expone que el Título cuenta con personal de administración y servicios cuyo concurso, a través de sus labores administrativas y de gestión de infraestructuras, hace posible la oferta docente y el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras (ver su apdo. 6.1.2). Por su parte, el informe de verificación emitido en 2008 contiene lo siguiente: “Se especifica el personal (...) de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse”. El informe de seguimiento emitido en 2015 se limita a señalar lo siguiente: “el Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación”.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad el 18 de febrero de 2016.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016

Compl_39: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014-15.

Compl_20_ISEN: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014-15.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según consta en la Memoria de verificación, la Facultad de Educación pone al servicio del Grado en Educación Infantil sus recursos materiales, que “dan respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación” (pg. 232). Asimismo, consta que, “actualmente, ISEN Formación Universitaria dispone de los recursos y servicios necesarios para la implantación del Grado” (pg. 246). Por su parte, el informe de verificación pone de manifiesto que “se concretan los recursos materiales (...) necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse”. Finalmente, el informe de seguimiento emitido en 2015 indica que “los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados”.

La descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título en la Facultad de Educación se mantiene en los términos empleados en la Memoria de verificación (véanse pp. 232 y ss. y evidencia E12). Por su parte, la ‘Memoria de recursos e infraestructura’ contenida en la Memoria del centro correspondiente al curso 2014-15 contiene detalles descriptivos relativos a los siguientes aspectos: a) biblioteca y hemeroteca; b) mobiliario, obras e instalaciones; c) uso de las instalaciones propias de la Facultad; d) ampliación y reestructuración de espacios de la Facultad (evidencia Compl_06, pp. 154-155). El Plan de Actuación y Mejora para este curso contemplaba los propósitos de revisar las necesidades de espacio y estudiar la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) (evidencia Compl_35).

También en el caso de ISEN Formación Universitaria la descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición de las enseñanzas comprendidas en el Título se mantiene en los términos reflejados en la Memoria de verificación, con las puntualizaciones a que se hace referencia inmediatamente (véanse sus páginas y evidencia E12_ISEN). Su Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15 contempla los propósitos de revisar las necesidades de espacios y estudiar la optimización y reestructuración de éstos (dado que un nuevo edificio ya está en marcha en Cartagena, C/Real, 54, iniciándose en éste el curso académico 2015-16), así como la recomendación de disponibilidad de libros acordes a la bibliografía básica de las diferentes asignaturas (evidencia Compl_18_ISEN), tratado por su CGC en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015 (ver evidencia Compl_17_ISEN).

Entre sus 'procesos de apoyo', cada SGIC incluye el denominado PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios, que se propone garantizar que el centro cuenta con los recursos materiales necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales, de acuerdo con lo especificado en las Memorias de verificación (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN). Este proceso (aunque focalizado en la disponibilidad bibliográfica, como se verá más abajo) fue analizado en la Facultad de Educación, dando lugar a las consiguientes propuestas de mejora, por la CGC en sesiones celebradas el 10 de abril de 2014 y el 22 de octubre de 2015 (evidencias Compl_40 y Compl_41).

La Memoria de verificación precisamente indica que el Grado de Educación Infantil "es una oferta docente que se enmarca en el ámbito de la Rama de Ciencias Sociales, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos, lo cual no excluye una presencia cada vez más intensa de nuevas tecnologías, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que son cada vez más necesarias para el correcto avance de la Educación y la Formación, en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad" (pg. 232). En términos similares se expresa específicamente para ISEN Formación Universitaria (ver pg. 238). Dada la relevancia de los fondos bibliográficos reconocida en dicho documento, conviene poner de relieve que el proceso del SGIC anteriormente mencionado incorpora el indicador IN01-PA06. Disponibilidad de bibliografía recomendada que hace referencia a la bibliografía disponible referida al número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo (entendiendo por títulos recomendados, los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo y que figuran en la guía docente) (acceso a través de evidencia E5). La información disponible respecto a este indicador fue abordada expresamente en las dos sesiones de la CGC de la Facultad de Educación mencionadas más arriba: en ambas se abordan los niveles de disponibilidad, que alcanzan el 88% en el último curso con datos disponibles (2013-14) para el Grado en Educación Infantil, y se hacen propuestas de mejora. Merece ser añadido que el Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15 incluye lo siguiente: "Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca" (evidencia Compl_35, p. 3). Por lo que respecta a ISEN Formación Universitaria, los puntos 57 y 58 del Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15 (evidencia Compl_18_ISEN) persiguen mejorar la disponibilidad de bibliografía afín a la bibliografía básica de las diferentes guías docentes del Grado.

Finalmente, la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15 (ver evidencia Compl_04) vuelven a ofrecer promedios claramente superiores a la media, aunque algo mayores en el caso del profesorado, en cuanto a la satisfacción con aspectos como los recursos materiales de que dispone la titulación, espacio y ambiente para el trabajo en las aulas, otros espacios destinados al trabajo de los alumnos, estado de conservación de los recursos disponibles y las distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI,...). En el caso de ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_04_ISEN), también pueden observarse promedios superiores a la puntuación media en aspectos similares a los anteriores, lo cual ha sido objeto de análisis por su CGC en sesión del 24 de febrero de 2016 (ver evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: Facultad de Educación.

(E12_ISEN) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: ISEN Formación Universitaria.

Informes de verificación y seguimiento.

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Compl_04: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_18_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014-15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_40: Acta de sesión celebrada por la CGC el 10 de abril de 2014.

Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.

Compl_2_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias

del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Este título no se imparte en modalidad a distancia o semi-presencial. No obstante, la docencia puede ser apoyada por la plataforma de docencia virtual disponible en la Universidad de Murcia (AULA VIRTUAL), de la cual se adjunta una descripción (Evidencia E13). La Memoria de verificación precisa que ISEN Formación Universitaria participará del mismo (pg. 245) (ver también evidencia E13_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza: Breve descripción de AULA VIRTUAL.

(E13_ISEN) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza: Breve descripción de AULA VIRTUAL.

Informes de verificación y seguimiento ANECA.

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Entre los recursos necesarios para la correcta impartición del Grado en Educación Infantil, la Memoria de verificación incluye un conjunto de servicios a los que denomina “servicios de apoyo universitarios” en el caso de ambos centros (pg. 232 y 238). Como ya se ha indicado, este documento puntualiza que, “actualmente, ISEN Formación Universitaria dispone de los recursos y servicios necesarios para la implantación del Grado” (pg. 246). El informe de verificación señala que “se concretan los (...) servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse”. Tales servicios tienen correspondencia con los descritos en las evidencias E14 y E14_ISEN. Precisamente, el proceso de apoyo PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios, incluido en los SGIC, también se proponen garantizar que cada centro cuenta con los servicios necesarios para la correcta impartición de sus titulaciones oficiales, de acuerdo con lo especificado en las Memorias de verificación (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

En cuanto a los programas y acciones de orientación dirigidas a los estudiantes, cada SGIC incorpora el ‘proceso clave’ PC04. Orientación a estudiantes, que tiene por objeto establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza continuamente las acciones de orientación a sus estudiantes, dirigidas a que el alumnado pueda conseguir los máximos beneficios del aprendizaje así como a la orientación profesional respecto de las titulaciones oficiales que se ofertan.

Conviene comenzar destacando que el POT de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 incorpora un Programa de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso (Módulo 0) y un Programa de Orientación Profesional, allí descritos detalladamente (evidencias Compl_05 y Compl_05_ISEN). El primero es objeto de una encuesta de satisfacción donde el promedio de valoración global alcanzó la cifra de 2,93 (en una escala comprendida entre 1 y 4) y cuyos resultados fueron sometidos a análisis por la CGC en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (ver evidencias Compl_04 y Compl_07). El segundo está integrado, básicamente, por un conjunto de charlas impartidas por personal del COIE, cuyos resultados son analizados por su CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, pudiéndose destacar al alta valoración que han merecido entre los estudiantes del Grado de Educación Infantil (con promedios que oscilan entre 4,3 y 4,5, en una escala comprendida entre 1 y 5) (evidencia Compl_02). Información convergente al respecto puede también ser encontrada en la Memoria del centro correspondiente al curso considerado (Compl_06). En lo concerniente a ISEN Formación Universitaria, el POT (evidencia Compl_05_ISEN) para el curso 2014-15 se aprobó por su CGC en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014 (ver evidencia Compl_22_ISEN). Las charlas impartidas por personal del COIE comprendidas en él obtuvieron valores promedio que oscilan entre 4,2 y 4,8 (evidencia Compl_02_ISEN).

En cuanto a los programas y acciones de movilidad, cada SGIC incorpora el ‘proceso clave’ PC06. Movilidad de los Estudiantes, que tiene un doble objeto: a) establecer el modo en que el centro facilita el acceso de sus estudiantes a los diferentes programas de movilidad existentes para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como garantizar la calidad de los mismos; b) establecer cómo se facilita el acceso a estudiantes de otras universidades, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de las titulaciones impartidas (ver evidencia E5 y E5_ISEN).

La Memoria de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 contiene información detallada sobre estos programas y acciones para dicho curso académico (ver evidencia Compl_06, pp. 68 y ss.). En el seno de la CGC de este centro, estas iniciativas son objeto de análisis en la sesión celebrada el 10 de abril de 2014, destacándose la notable demanda entre los estudiantes a menudo seguida de renuncias debidas a motivos económicos (evidencia Compl_40).

A estas actividades cabe sumar el conjunto de actividades culturales de este centro destinadas a los estudiantes que durante el curso se han celebrado: conferencias, mesas redondas, exposiciones o encuentros. Información detallada sobre las mismas está disponible también a través de la Memoria del centro (ver evidencia Compl_06, pp. 74 y ss.). Tanto en el caso de estas actividades como en el de las anteriores, las acciones de gestión y seguimiento llevadas a cabo, bajo la

coordinación del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social, están igualmente reflejadas en la Memoria del centro (ver evidencia Compl_06).

Se destaca que el Plan de Actuación y Mejora de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 (ver evidencia Compl_35) se proponía acciones en los tres sentidos anteriores:

- Revisar y tratar de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.
- Apoyar las acciones de movilidad de los estudiantes, mantener los programas de movilidad existentes a pesar del escaso apoyo institucional externo existente y apoyar la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes.
- Desarrollo de otro tipo de actividades formativas destinadas al alumnado: a) actividades culturales en las que se animará a los alumnos para que participe de modo activo, siendo apoyadas las iniciativas que provengan de ellos mismos; b) programa ILE, consistente en cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio; c) realización de eventos relacionados con la educación.

Por lo que respecta a ISEN Formación Universitaria, su Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15 presenta acciones de mejoras sobre la oferta del COIE (evidencia Compl_18_ISEN).

No constan demandas generalizadas de detección, diagnóstico e intervención en casos de dificultades en el proceso de aprendizaje. En todo caso, cualquier demanda de la Facultad de Educación es canalizada a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ver evidencia E14). Conviene agregar que, en cumplimiento de lo indicado en sus 'Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura' (evidencia E02_04 y E02_02_ISEN), todas las guías docentes del Título, a las que tienen acceso los alumnos, incluyen la siguiente indicación: "Aquellas estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios". Los casos puntuales identificados por este Servicio suelen ser atendidos, en primera instancia, por los tutores de grupo y coordinadores de curso (ver evidencia Compl_06, pp. 82 y ss.).

Finalmente, se deja constancia de que la encuesta de satisfacción con el Título incluida en el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15 (evidencia Compl_04) también indaga sobre la satisfacción de los estudiantes de 4º curso con la atención recibida en determinados Servicios universitarios. Se destacan los siguientes promedios (en una escala comprendida entre 1 y 4): Área de Gestión Académica: 2,93; Área de Relaciones Internacionales: 2,4; COIE: 2,5; Biblioteca universitaria: 3,19; Servicio de Idiomas: 2,67; Servicio de Información Universitaria: 2,8; Secretaría del centro: 2,65. Por su parte, ISEN Formación Universitaria no dispone de datos sobre satisfacción por parte del alumnado porque la primera promoción completará sus estudios en el curso académico 2015-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, Facultad de Educación.

(E14_ISEN) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, ISEN Formación Universitaria.

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Informe de verificación.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_05: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014-15.

Compl_05_ISEN: Plan de Orientación y Tutoría, curso 2014-15.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_40: Acta de sesión celebrada por la CGC el 10 de abril de 2014.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

Compl_22_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación contiene una descripción del 'Módulo de prácticas externas', con una carga de 44 créditos, (apdo. 5.3.3) y se acompaña del correspondiente convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por su

parte, el informe de seguimiento emitido en 2015 señala que “la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados”.

Cada SGIC incorpora el ‘proceso clave’ PC07. Prácticas externas, con el que establecer el modo en el que el centro facilita a sus estudiantes la realización de prácticas externas para completar su formación, así como la calidad de las mismas (acceso a través de evidencias E5 y E5_ISEN).

Conforme al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en su último curso académico completo (2014-15) en la Facultad de Educación (evidencia E15), la cifra asciende a 218. En este punto, convendría tener presente que los estudiantes cursan asignaturas de prácticas externas (Prácticas Escolares) en todos y cada uno de los cursos comprendidos en el Grado.

En sesión celebrada el 7 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_02), la CGC de este centro llevó a cabo una valoración de los datos (revisados) referidos a este proceso durante el 2009-2014, siendo positiva tal valoración. Y, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, fueron sometidos a consideración para una valoración posterior el informe relativo a las prácticas externas del Grado en Educación Infantil correspondientes al curso 2014-15, elaborado en este caso por el Vicedecanato de Practicum de Magisterio (evidencia Compl_02). En la Memoria del centro para el curso 2014-15 se encuentran detalles del mencionado informe (evidencia Compl_06, pp. 24 y ss.). Del mismo puede ser destacado lo siguiente:

- Se deja constancia de que las prácticas escolares se han desarrollado con arreglo al convenio citado anteriormente. Asimismo, se hace saber que, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA), va a ser mecanizado el proceso de solicitud y asignación de centros a través de un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas escolares en los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- Se dan detalles relativos a los centros docentes participantes, número de alumnos, asignación de centros y tutores en la Facultad y en el centro docente, desarrollo de las prácticas y rendimiento en las mismas y su análisis a cargo de la comisión de Practicum, como ha venido siendo regular. Los datos allí reflejados referidos a calificaciones ponen de manifiesto los siguientes promedios: a) Prácticas escolares I: 8,6 (desviación: 0,9); b) Prácticas escolares II 8,8 (desviación: 0,7); c) Prácticas escolares III: 8,7 (desviación: 1), y d) Prácticas Escolares IV: 8,9 (desviación: 0,7).
- Se ofrecen resultados (sin diferenciar Titulación) de una encuesta dirigida a alumnos, profesores de la Facultad y profesores de los centros de prácticas sobre diversos aspectos. Puede destacarse que, entre los alumnos, la valoración media global de la asignatura asciende a 3,44, lo que representa una valoración situada entre aceptable y satisfactoria (en escala con cinco valores). Entre los profesores de la Facultad, la valoración es algo superior, alcanzando el 3,9 (muy próxima al valor ‘satisfactorio’). Por último, 3,8 es el promedio de las valoraciones realizadas por el profesorado de los centros de prácticas. Entre los aspectos específicos que han sido objeto de valoración están el plan de prácticas, el sistema de evaluación empleado y la coordinación entre profesores de la Facultad y tutores de los centros de prácticas, respecto a los cuales hay promedios notablemente elevados entre los alumnos, los profesores de la Facultad de Educación y los maestros de los centros de prácticas.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, el número de alumnos del total de la titulación que realizaron las prácticas externas curriculares fue de 92, lo cual ha sido abordado por su CGC en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN). Por otra parte, y en base al correspondiente listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del Título en tercer curso de 2014-15 de ISEN Formación Universitaria (evidencia E15_ISEN), el número de alumnos asciende a 49 alumnos (no se aporta información sobre cuarto curso porque, como se ha venido indicando, la primera promoción completa sus estudios en el presente curso académico 2015-16).

Por lo demás, las encuestas de satisfacción con el Grado en Educación Infantil pertenecientes al Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15 (evidencia Compl_04) recogen información relevante con relación a las prácticas externas. En el caso de los profesores, esa información está referida a su satisfacción con “la realización de prácticas externas, en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante”: el promedio alcanzado es 3,29 (en una escala comprendida entre 1 y 4). En el caso de los estudiantes de 4º curso, la información está referida a su satisfacción con “el desarrollo y resultados de las prácticas externas”: el promedio alcanzado es 3,31 (en una escala comprendida entre 1 y 4).

En el caso de ISEN Formación Universitaria, no se dispone de datos de satisfacción del alumnado porque la primera promoción completa sus estudios en este curso académico 2015-16, pero la satisfacción del profesorado respecto de “la realización de prácticas externas, en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante” obtiene un promedio de 3,4 (en una escala comprendida entre 1 a 4) (evidencia Compl_04_ISEN), lo cual fue objeto de análisis por su CGC en sesión del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

Finalmente, se hace constar que, dentro de la oferta de prácticas extracurriculares de la Facultad de Educación gestionada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social, ha habido plazas disponibles para estudiantes del Grado en Educación Infantil en los programas Prácticas Extracurriculares en Paraguay y Erasmus Prácticas (ver detalles en evidencia Compl_06, pp. 68 y 70).

Cabe añadir que el Plan de Actuación y Mejora de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 (evidencia Compl_35) incluía las siguientes propuestas concretas:

- Realizar los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo.
- Adelantar los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...).
- Aumentar la oferta de centros extranjeros o bilingües para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...
- Revisar el proceso de asignación de colegios, a partir de la introducción de la

aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad,...

- Estudiar actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean "utilidad" en su relación con la UMU.
- Tratar de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.

Por su parte, el Plan de Actuación y Mejora de ISEN Formación Universitaria para el curso 2014-15 (evidencia Compl_18_ISENb), aprobado el 25 de marzo de 2015 (evidencia Compl_34_ISEN), plantea acciones de mejoras diversas (mejorar las prácticas externas, aumentar los centros de prácticas, entregar trabajos antes de examen ver la posibilidad de incrementar la duración de las prácticas, etc.),

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico): listado Prácticas Escolares IV.

(E15_ISEN). Practicas escolares III

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_06: Memoria de la Facultad de Educación, curso 2014-15.

Compl_35: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_18_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_17_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_42: Acta de sesión celebrada por la CGC el 7 de noviembre de 2014.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La valoración realizada con respecto a esta Directriz será paralela a la realizada en el caso de la Directriz 4.4.

Ya se ha señalado que, en la Memoria de verificación, la Facultad de Educación y la Universidad de la que forma parte ponen a disposición del Título sus recursos y servicios de apoyo, considerados precisos y adecuados para su desarrollo.

Asimismo, se declara en ella la disponibilidad de recursos y servicios por parte de ISEN Formación Universitaria. Y se recuerda que el informe de verificación pone de manifiesto que "se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse". Finalmente, el informe de seguimiento emitido en 2015 hace constar que "los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados".

Para finalizar son destacadas las iniciativas ya expuestas que han sido organizadas para introducir mejoras en la incorporación de otro personal y optimización de la infraestructura y otros recursos materiales (véanse las valoraciones descriptivas correspondientes a las Directrices 5.1 y 5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada (disponible en

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>).

Informes de verificación y seguimiento.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La propuesta de modificación de la Memoria de verificación contiene lo siguiente: “La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia”. Conviene añadir que, en el informe de verificación, se declara que “se establecen los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicándose el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes”.

Como se expuso en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 3.3, cada SGIC incluye los dos ‘procesos clave’ siguientes (disponible a través de evidencias E5 y E5_ISEN):

- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje: orientado a establecer el modo por el cual se garantiza que la enseñanza ofertada se imparte de acuerdo con lo indicado en la memoria de verificación aprobada, para lo que el programa formativo es planificado, implantado y desarrollado de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios. Más aún, este proceso dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.
- PC05 Resultados Académicos: orientado a definir cómo es garantizado que los resultados académicos son medidos, analizados y comparados con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada, y cómo se toman decisiones a partir de este análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

La Memoria de verificación sistematiza las actividades formativas mediante una tipología, clasificadas según distintos modelos de metodología docente (ver pp. 72-73). Incluye asimismo una tipificación de los ‘sistemas de evaluación y calificaciones’ (ver pp. 74-75). Además, ya se ha indicado que los centros cuentan con unas ‘Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura’, aprobadas por sus CGC (ver evidencia E2_04 en el caso de la Facultad de Educación, y evidencia E2_02_ISEN en el caso de ISEN Formación Universitaria), las cuales establecen que las guías docentes de cada asignatura a) incorporen las correspondientes competencias; b) tipifiquen y concreten las actividades formativas previstas, encuadradas en metodologías docentes, y c) tipifiquen y concreten los sistemas de evaluación. A través de los enlaces disponibles en la Tabla 1 (para la Facultad de Educación) y la Tabla 1_ISEN (para ISEN Formación Universitaria) puede constatarse el ajuste de las guías docentes correspondientes al curso 2014-15 a tales pautas. El proceso de revisión y aprobación de esas guías docentes ha sido detallado en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 2.3.

De otra parte, los resultados obtenidos en cada asignatura están disponibles en la Tabla 2 (para la Facultad de Educación) y Tabla 2_ISEN (para ISEN Formación Universitaria), donde pueden ser constatados porcentajes de aprobados notablemente elevados y tasas de éxito y rendimiento también notablemente elevadas. Los informes sobre resultados académicos son aprobados por la CGC de la Facultad de Educación en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, tras ser analizados y elaborados en el seno de las correspondientes sub-comisiones (evidencias Compl_02 y Compl_07). El informe correspondiente al Grado en Educación Infantil, que llama la atención sobre los elevados resultados mencionados anteriormente, está entre ellos (evidencia Compl_43). Como consta en las actas de las sesiones celebradas por la CGC los días 9 de diciembre de 2014 y 18 de febrero de 2016, esos informes están pendientes de aprobación por parte de la Junta de Facultad y serán remitidos a los Departamentos para que sean sometidos a su consideración (ver evidencias Compl_02 y Compl_07). En el caso de ISEN Formación Universitaria, dicho análisis tuvo lugar por parte de la CGC en sesión del 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN), aprobando su correspondiente informe de resultados académicos (evidencia Compl_23_ISEN).

Como ya se ha indicado en varias ocasiones, el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 incluye una encuesta de satisfacción con la titulación (evidencia Compl_04), que contiene preguntas relativas a la satisfacción con aspectos relevantes para el objeto de esta Directriz. A continuación, son presentados los promedios resultantes en cada uno de ellos (en una escala comprendida entre 1 y 4), que vuelven a poner de manifiesto que las ofrecidas por el profesorado son superiores a las ofrecidas por los alumnos:

- Entre los alumnos, es valorada la satisfacción con los siguientes aspectos: el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes; actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, en tanto que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos; metodologías docentes empleadas; sistemas de evaluación empleados y resultados académicos alcanzados. En estos casos, los promedios de las valoraciones oscilan entre 2,22 y 2,94.
- Entre los profesores son valorados estos aspectos: objetivos recogidos en el plan de estudios; indicadores de resultados académicos (tasas de éxito, de rendimiento) y, en su caso, acciones llevadas a cabo, a nivel individual o de equipo docente, para mejorar los resultados académicos. En estos casos, los promedios de las valoraciones oscilan entre 3 y 3,35.

En cuanto a los datos procedentes de la encuesta de satisfacción con la titulación aplicada en ISEN Centro Universitaria dentro de su Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2014-15 (evidencia Compl_04_ISEN), los aspectos relevantes con respecto a los que es valorada la satisfacción del profesorado alcanzan promedios elevados, oscilando entre 3,1 y 3,3 (en escala comprendida entre 1 y 4).

Finalmente, la Memoria de verificación contempla la incorporación de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 créditos ECTS, que permita llevar a cabo una evaluación integradora de las competencias asociadas al título (ver apdo. 5.3.4). En la Facultad de Educación, esta asignatura, que cuenta con un coordinador general, se ajusta a la normativa (evidencia Compl_44) aprobada por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 10 de febrero de 2014 (evidencia Compl_27), aunque posteriormente sería modificada para el curso siguiente (evidencia Compl_45). La correspondiente guía docente y el manual para elaboración de TFG fueron aprobados en sesión de 19 de noviembre de 2014 (evidencia Compl_21). El mencionado Plan de Recogida de Opiniones del centro para el curso 2014-15 también incluye una encuesta sobre el Trabajo de Fin de Grado dirigida tanto a estudiantes como a profesores (evidencia Compl_04). Los datos recogidos fueron objeto de un informe aprobado por la CGC en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015 (ver evidencia Compl_07, donde se encuentra disponible dicho informe). Entre los estudiantes, la puntuación media relativa a la satisfacción global con

el Trabajo Fin de Grado fue 3,1, mientras que, entre el profesorado, esa puntuación media fue de 2,4 (en ambos casos, con una escala comprendida entre 1 y 4). En el caso de ISEN Formación Universitaria, la primera promoción de estudiantes completa los estudios conducentes al Título en el curso académico 2015-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria de verificación.

Informe de verificación.

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

E2_04: Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

E2_02_ISEN: Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura.

(E5) Procedimientos y registros del SGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

(E5_ISEN) Procedimientos y registros del SGIC, ISEN Formación Universitaria.

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 de diciembre de 2015.

Compl_21: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2014.

Compl_27: Acta de sesión celebrada por la Junta de Facultad el 10 de febrero de 2014.

Compl_43: Informe sobre resultados académicos, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.

Compl_23_ISEN: Informe sobre resultados académicos, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil.

Compl_44: Normativa por la que se regulan los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Educación.

Compl_45: Normativa por la que se regulan los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Educación (aplicable desde curso 2015-16).

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto de la adecuación del nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el Título, puede decirse en el caso de la Facultad de Educación que, como pone de manifiesto el informe sobre resultados académicos mencionado en la valoración descriptiva de la Directriz anterior (evidencia Compl_43), los resultados obtenidos en la Titulación son notablemente elevados, aunque ello ha llevado a que sea aprobada una acción de mejora consistente en hacer un examen más amplio y profundo del análisis llevado a cabo y discutir sobre el mismo en el contexto de las reuniones de coordinación del grado.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, y teniendo en cuenta que la primera promoción completa sus estudios en el curso 2015-16 académico, tal aspecto merece un comentario similar al de la Facultad de Educación, ya que los resultados obtenidos han sido elevados (evidencia 23_ISEN), habiendo sido analizados por su CGC en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

En cuanto a la coherencia entre el perfil de egreso de partida y el perfil real del egresado, cabe comenzar poniendo de relieve que la encuesta de satisfacción con la titulación contemplada en el Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación para el curso 2014-15 recoge cierta información relativa a la percepción de las diferencias entre las competencias esperadas y las competencias desarrolladas (evidencia Compl_04), pudiéndose observar en ella que, entre los estudiantes, la satisfacción con las competencias alcanzadas frente a las previstas en el Plan de Estudios alcanza un promedio de 2,89, mientras que, entre los profesores, la satisfacción con los 'resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados' asciende a 3,24 (en escala comprendida entre 1 y 4). Además, los egresados ofrecen, a través de esta misma encuesta, una puntuación media de 3 (en una escala entre 1 y 4) en la satisfacción con "la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso". En lo que se refiere a dicha encuesta de satisfacción con el título que engloba el Plan de Recogida de Opiniones de ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_04_ISEN), el promedio de la satisfacción del profesorado con ese mismo aspecto es similar 3,2 (en escala comprendida entre 1 y 4).

La encuesta sobre el Trabajo de Fin de Grado administrada en la Facultad de Educación, también integrada en el mencionado plan (evidencia Compl_04), ofrece las siguientes puntuaciones medias en cuanto a la valoración de aspectos que ahora están demandando atención (en escala comprendida entre 1 y 4), donde son superiores las de los estudiantes frente a las de los profesores:

- Valoración de la ampliación de conocimientos sobre la disciplina o disciplinas vinculadas al TFG: promedio entre estudiantes: 3,1; promedio entre profesores: 2,6.

- Valoración de la utilidad para poner en práctica las competencias transversales del Grado: promedio entre estudiantes: 3,1; promedio entre profesores: 2,8.
- Valoración del beneficio para el futuro académico y/profesional de los estudiantes: promedio entre estudiantes: 2,9; promedio entre profesores: 2,6.

Finalmente, el informe relativo a la valoración de los empleadores (diecinueve tutores de empresa de prácticas extracurriculares) en indicadores relacionados con la formación adquirida y las competencias de titulados de la Facultad de Educación (evidencia Compl_46), elaborado por el Observatorio de Empleo del COIE, es notablemente positivo, puesto que la puntuación media asignada en el "nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno" es 4,3, y la asignada en "adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas" asciende a 4,4 (en una escala comprendida entre 1 y 5).

Se recuerda que, en ISEN Formación Universitaria, no se cuenta con estas evidencias porque la primera promoción completa sus estudios en este curso académico 2015-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E16_ISEN) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico):): listado Prácticas Escolares IV.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_43: Informe sobre resultados académicos, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil, Facultad de Educación.

Compl_46: Informe de empleadores, curso 2014-15.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria de verificación incorpora previsiones tanto con respecto a la previsión de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (en su apartado 1.3.3) como con respecto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia (ver p. 131). Asimismo da detalles acerca del Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (apartado 8.2).

En el caso de la Facultad de Educación, la Tabla 2 muestra datos (desglosados por asignaturas) referidos a los principales indicadores del Título para el curso 2014-2015, mientras que la Tabla 4 muestra datos sobre la evolución que se ha observado a través del tiempo en esos indicadores del Título. En esta última se puede apreciar lo siguiente (ver también evidencia Compl_01):

- Hay valores que se ajustan a las previsiones contenidas en la Memoria de verificación: además del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso, la tasa de eficiencia.

- Sin embargo, la tasa de abandono se sitúa por encima de la previsión, y ha ido aumentando paulatinamente a través del tiempo. Asimismo, la tasa de graduación ha sufrido un descenso en el curso 2014-15.

A lo anterior cabe agregar que a) va descendiendo el número de estudiantes de nuevo ingreso; b) también es constatable el ligero descenso en la tasa de eficiencia del título, aun siendo ésta notablemente elevada; c) la tasa de rendimiento se mantiene notablemente elevada y estable.

El informe sobre resultados académicos para la Facultad de Educación a que se hace referencia en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz anterior (evidencia Compl_46), aprobado por su CGC en sesión de 18 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02), incluye un análisis de esa evolución. Como ya se indicó en la valoración descriptiva correspondiente a la Directriz 1.1, el paulatino aumento de la tasa de abandono (continuando por encima de la previsión incluida en la Memoria de verificación) y el descenso observado en la tasa de graduación observado en el curso 2014-15 han sido objeto de análisis en sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016 y ha llevado a proponer medidas de mejora incluidas en el correspondiente informe de análisis (ver evidencias Compl_02 y Compl_43).

Los datos y resultados en indicadores de rendimiento son proporcionados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. El informe general sobre resultados académicos en la Universidad de Murcia, también elaborado por su Unidad para la Calidad contiene, en los correspondientes anexos, fichas para cada uno de los indicadores con información detallada con

relación a los mismos (como la referida a descripción, justificación e interpretación; fuente de la definición; cálculo y periodicidad) (ver evidencia Compl_01, pp. 157 y ss.).

Respecto a ISEN Formación Universitaria, los datos disponibles en la Tabla 2_ISEN y la Tabla 4_ISEN (podemos visualizar datos relacionados con la evidencia Compl_01_ISEN) ponen de manifiesto, atendiendo a las previsiones incluidas en la Memoria de verificación, que la tasa de abandono se halla por encima del doble del valor previsto (respecto a lo cual cabe destacar que hay una marcha de alumnado de ISEN Formación Universitaria a la Facultad de Educación, que puede estar provocando este abandono), tal como se puede ver en el informe sobre resultados académicos (evidencia Compl_23_ISEN), analizador por la CGC de este centro el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3 y E3_ISEN). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título).

En el caso de que se disponga de ellos, Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.: evidencia

Compl_01., y evidencia Compl_01_ISEN

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.

Compl_43: Informe sobre resultados académicos, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil (aprobado en sesión celebrada por la CGC el 18 de febrero de 2016).

Compl_46: Informe de empleadores, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15, Facultad de Educación.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_23_ISEN: Informe sobre resultados académicos, curso 2014-15, Grado en Educación Infantil (aprobado en sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016).

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ambos SGIC incorporan el 'proceso de apoyo' PA03. Satisfacción de Expectativas y Necesidades que tiene por objeto garantizar que se miden y analizan los resultados de satisfacción de sus grupos de interés, y que se obtiene información sobre sus necesidades y expectativas, la cual se utiliza para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Entre los indicadores básicos en que está basado este proceso, se encuentran los dos siguientes:

- IN01-PA03. Encuestas cumplimentadas: relación porcentual entre el número de encuestas cumplimentadas y el número total de encuestas entregadas/enviadas por el centro (el objetivo es conocer la eficacia del método del plan de recogida de encuestas).

- IN02-PA03. Satisfacción de los grupos de interés: conocimiento de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro y las posibles áreas en las que debe mejorar, calculando el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción general con la titulación.

La descripción precisa del mencionado proceso y los indicadores básicos a los que éste recurre está disponible a través de las evidencias E5 y E5_ISEN.

En cumplimiento de este proceso, la Facultad de Educación e ISEN Formación Universitaria cuentan con su correspondiente Plan de Recogida de Opiniones (evidencia Compl_32, y Compl_16_ISEN en ISEN Formación Universitaria), que, su vez, incluye encuestas de satisfacción a estudiantes de 4º curso (en su caso), profesores, egresados (en su caso) y PAS (sin respuestas) (evidencias Compl_04 y Compl_04_ISEN). En el caso de la Facultad de Educación, este plan fue objeto de seguimiento por la CGC en sesión celebrada el 22 de octubre de 2015 (evidencia Compl_41) y sus encuestas de satisfacción fueron objeto de valoración por la misma comisión en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015, siendo la correspondiente al Grado en Educación Infantil objeto de un informe (evidencia Compl_07). En el caso de ISEN Formación Universitaria, dichas encuestas tuvieron una primera valoración general en sesión de su CGC celebrada el 24 de febrero de 2016 (evidencia Compl_02_ISEN).

A lo largo de este informe, se han ido proporcionando información relativa a la satisfacción de diferentes grupos de interés (principalmente, estudiantes, profesores y egresados) con respecto a múltiples aspectos específicos. En cuanto a la satisfacción general con el título y la evolución que ha experimentado en el caso de la Facultad de Educación, puede ser destacado lo siguiente, resultado de la aplicación de los procesos que acaban de ser descritos (ver Tabla 4):

- La valoración que los estudiantes hacen de su satisfacción con el Título vuelve a ser menor que la proporcionada por el resto de agentes, aunque esa valoración es mayor cuando está específicamente referida a la satisfacción con el profesorado.

- También puede observarse que se han ido produciendo incrementos en la valoración que estudiantes y profesores hacen de su satisfacción con el Título, mientras que la correspondiente valoración que hacen los egresados se ha mantenido.

- Finalmente, se llama la atención en la alta valoración ofrecida por los empleadores.

En lo que se refiere a ISEN Formación Universitaria, la evolución de la satisfacción en general del profesorado con la titulación presenta un promedio de 3,4 en 2014-15 (de una escala de 1 a 4) (Tabla_4_ISEN). Como se sabe, no se incluye información procedente del alumnado de 4º curso porque la primera promoción completará sus estudios en el curso 2015-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

Tabla 4_ISEN_Evolución de los indicadores y datos del título.

E5: Procedimientos y registro delSGIC, Facultad de Educación, Universidad de Murcia.

E5_ISEN: Procedimientos y registro delSGIC, ISEN Formación Universitaria.

Compl_04: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

Compl_07: Acta de sesión celebrada por la CGC el 9 diciembre de 2015.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_32: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015.

Compl_16_ISEN: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015.

Compl_41: Acta de sesión celebrada por la CGC el 22 de octubre de 2015.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Cada SGIC incluye el 'proceso clave' PC08. Inserción laboral, cuyo objeto es que el centro analice y utilice la información sobre la inserción laboral de sus titulados, para la mejora de las titulaciones oficiales que imparten. Este proceso tiene como principal fuente de información los informes de inserción laboral elaborados por el COIE.

El informe de inserción laboral correspondiente al curso 2014-15 (evidencia E18) es llevado a cabo mediante encuesta telefónica a titulados de las promociones 2011-12 y 2012-13. Un extracto de sus datos está contenido en el Informe de resultados de actividades de orientación y empleo para el curso 2014-15 (evidencia E01_04). Éste es objeto de análisis por la CGC en sesión celebrada el 18 de febrero de 2016, donde son puestos de relieve datos relativos a los siguientes aspectos: a) alta satisfacción con la titulación (promedio de 3,8, en una escala comprendida entre 1 y 5); b) tiempo medio de acceso al primer empleo que asciende a 8,9 meses (si bien es inferior que el correspondiente al bienio anterior); c) 47% de titulados con empleo; d) 45,2% de titulados con empleo relacionado con los estudios cursados (sobre el total de titulados empleados) y e) 63,9% de titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (evidencia Compl_02, pp. 12 y 14-15). Puede observarse que, si bien se ha reducido ligeramente el acceso al primer empleo, los valores en los demás indicadores han sufrido un descenso claramente apreciable.

En ISEN Formación Universitaria, no procede dicho análisis porque aún no se ha producido la graduación de su primera promoción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título: Informe de inserción laboral, Grado de Educación Infantil, curso 2014-15.

(E01_04) Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado en Educación Infantil, curso 2014-15.

Compl_02: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 18 de febrero de 2016.